

Sesión 12.a Extraordinaria, en Jueves 19 de Diciembre de 1946

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate

I. — SUMARIO DEL DEBATE

1.—En conformidad al objeto de la presente sesión, continúa el debate acerca de las medidas económicas y financieras adoptadas por el Gobierno.

2.—Se suspende la sesión por quince minutos.

3.—Continúa el debate acerca de las medidas económicas y financieras adoptadas por el Gobierno.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde continuar el debate acerca de las medidas económicas y financieras adoptadas por el señor Ministro de Hacienda.

El señor OPASO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALCALDE.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Opasso. A continuación la concederé al Honorable señor Alcalde.

El señor EDWARDS.—¿Cuánto tiempo puede hablar cada Diputado, señor Presidente? ¿Cómo se procede en este caso?

El señor COLOMA (Presidente).—Estas sesiones, Honorable Diputado, se rigen por el sistema establecido para el Orden del Día: cada Diputado inscrito puede hablar, en su primer discurso 30 minutos y 10 minutos en su segundo discurso.

El señor EDWARDS.—¿Cuántos Diputados se han inscrito, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Hasta el momento, están inscritos los señores Opasso, Alcalde, Edwards, Maira y Berman.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Opasso.

El señor OPASO.—Señor Presidente:

En los cinco minutos de que dispuso mi partido en la sesión del jueves pasado, alcancé a decir que el Ministro de Hacienda, más que una exposición sobre las medidas financieras que se habían adoptado, había hecho un discurso de carácter político.

Efectivamente, aquella pieza oratoria que tanta desilusión produjo en el país, consta de dos partes bien definidas: una, destinada a explicar que la inflación en Chile no se debe a los desaciertos de los Gobiernos pasados, sino a la guerra; y la otra, que es la enumeración de un programa vago y sin consistencia, es la obligada repetición que vienen haciendo los Ministros de Hacienda de sus buenas intenciones frente a problemas que no son capaces de afrontar. En cambio, el Ministro, nada o muy poco nos dijo de las medidas de restricción de crédito que había adoptado, a pesar de que el país esperaba oír las razones que lo movieron a dictarlas y los efectos que de ellas esperaba.

El señor CONCHA.—¿Me permite, Honorable Diputado? ¿No se podría avisar al señor Ministro de Hacienda que está sesionando en estos momentos la Cámara?

El señor COLOMA (Presidente).—El señor Ministro, Honorable Diputado, sabía que hoy celebraba la Cámara esta sesión...

El señor ALCALDE.—Se le habrá olvidado, señor Presidente.

El señor BERMAN.—Va a llegar de un momento a otro.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.—Estas medidas, señor Presidente, han sido el tema de todas las preocupaciones nacionales durante un mes, y el motivo de la presencia del señor Ministro en esta Cámara. El no verlas analizadas por el señor Wachholtz en su discurso, fué causa de que la opinión pública saliera defraudada, y una razón más para reafirmarnos en la opinión de que eran inadecuadas e imprudentes.

No es extraño, entonces, que mi partido y sus Ministros hayan sido contrarios a la aplicación de estas medidas que se tomaron sin su conocimiento, y que fueron, después, modificadas por el Gobierno. Nuestra posición, frente a la tenacidad de este Ministro, era especialmente difícil, pues por una parte no podíamos ser desleales con el Presidente de la República, ni victimarios del país, por la otra. Por no ser ni lo uno ni lo otro, es que resulta absolutamente necesario que una voz de mi partido, con sinceridad y patriotismo, le diga al país que la política planteada por el señor Wachholtz no corresponde a

nuestros propósitos de que se adopten las medidas que el país necesita para escapar de la hecatombe económica que lo amenaza. Estamos en el Gobierno para colaborar en tareas que nos conduzcan a la prosperidad, y no para malograr el trabajo y el esfuerzo de los chilenos.

Lo digo para que nuestra posición no aparezca contradictoria, porque se ha dicho que nuestro partido había ratificado la política del Ministro de Hacienda. Hay que distinguir: el Ministro expuso en nuestro partido el plan para detener la inflación, que era vago y sin consistencia, más o menos en los mismos términos en que lo ha escuchado esta Cámara; pero las medidas deflacionistas sobre restricción de crédito, no fueron conocidas por el partido y sus Ministros, sino por informaciones de prensa, e inmediatamente representaron su inconveniencia a S. E. solicitando su inmediata derogación.

El discurso pronunciado el jueves por el señor Ministro nos convenció de que la línea que en él se traza y la política que el señor Wachholtz intenta seguir no son las más adecuadas para lograr el equilibrio y la confianza. El Ministro se dió cuenta de que el Partido Liberal estaba en desacuerdo con ellas, y que este desacuerdo iba a ser manifestado en la Cámara como un medio de deslindar responsabilidades y de hacerle saber a S. E. el Presidente de la República, que nuestra colaboración estaba condicionada a llevar la política financiera de modo que pudieran conjurarse los problemas. Entonces el Ministro buscó un compás de espera para nuestra decisión. Creímos que era patriótico buscar un entendimiento que hiciera posible la aplicación de nuestros puntos de vista. Desgraciadamente hasta este momento el señor Wachholtz no ha podido presentarnos un plan completo y adecuado para encarar con éxito la difícil situación en que se encuentra el país.

Nosotros le hemos exigido al Ministro que nos presente un plan que contemple, precisamente, esas medidas que el mismo recomienda para conjurar la inflación, y lo único que nos ha propuesto es un proyecto todavía en estudio, de fijación de sueldos y salarios, reconociendo que una medida aislada puede llegar a ser contraproducente.

Voy a entrar, Honorable Cámara, en primer lugar, a hacer un análisis del discurso del señor Ministro para demostrar que no contiene ningún plan orgánico contra la inflación, y después me referiré a las medidas deflacionistas sobre restricción de créditos que el señor Ministro no tocó detalladamente en su discurso.

Voy a seguir el mismo orden que usó el señor Ministro en su exposición.

Estabilización monetaria

El Ministro ha dicho: "En este análisis del proceso inflacionista en nuestro país, algunos con manifiesta intención política han querido atribuirlo a la errada gestión financiera y económica de los Gobiernos de Izquierda. En el afán de desprestigiar un movimiento social que es indetenible, se ha querido señalar exclusivamente como causa de este proceso el alza de sueldos y salarios, perturbándose a la opinión pública por no haberse analizado honradamente la complejidad de este proceso y su verdadero origen".

Para probar esta afirmación, explica que el desarrollo de nuestro proceso inflacionista debemos atribuirlo a los efectos de la guerra. Pero cuando señala las medidas que otros países adoptaron para liberarse de la inflación, cae en contradicciones manifiestas, impropias de un ciudadano de su preparación. Pues agrega: "Bastaría hacer un somero estudio de todos los países de la América para poder apreciar el valor de esta afirmación. Sólo se han librado, y en parte, hasta el momento, de estos efectos, los pueblos que se han impuesto una severa disciplina, un estricto racionamiento de sus disponibilidades de consumo y una drástica política de fijación de sueldos, salarios y precios". Después de decir esto agrega el Ministro: "Iniciado así el proceso inflacionista — en Chile — debieron tomarse las medidas que fueron aplicadas en algunos países. No se tomaron en parte por falta de previsión, y porque no hubo la voluntad de imponer sacrificios a los sectores más directamente afectados".

O sea, el Ministro señala como medidas salvadoras, justamente, las mismas que hemos venido reclamando en los últimos años, y que al principio de su discurso señaló como producto de una "intención política".

El Partido Liberal ha ido al Gobierno, expresamente, aceptando la invitación de S. E. el Presidente de la República para que esas medidas, aunque tarde, sean adoptadas, sin eludir responsabilidades y sin echar la vista hacia atrás para que el país pueda salir de la postración económica en que se encuentra. Por eso nos extraña que el Ministro de Hacienda no proponga en estos párrafos las soluciones específicas que se necesitan, sino que concreta sus observaciones a enunciar hechos que demuestran, precisamente, la grave situación del país.

Si otros países pudieron, con las medidas que el mismo Ministro señala, contrarrestar los efectos inflacionistas de la guerra ¿por

qué no lo hicimos nosotros? Este es el cargo que se les ha hecho a los pasados Gobiernos, con intención patriótica y no política. En cambio, la argumentación del Ministro si que tiene carácter político.

Por otra parte, la inflación comenzó en Chile a agravarse casi un año antes de estallar la guerra, por motivo de alzas de salarios que se hizo, según el señor Wachholtz que entonces era Ministro de Hacienda, "con el propósito de satisfacer el justo anhelo popular de mejorar su nivel de vida, a través de una mejor repartición de las riquezas".

¡Ya ha visto el país el resultado de esos propósitos!

Por lo demás, la guerra no tiene la culpa de nuestro constante déficit presupuestario y de que no haya habido, como en Suecia, por ejemplo, normas rígidas para los aumentos de salarios para que no influyeran en el alza del costo de la vida. Y estas son dos de las más grandes causas de nuestra inflación. Y aunque el Ministro quiera confundir dos causas del fenómeno, nosotros hemos sostenido y seguimos sosteniendo que el desequilibrio se debe a la desproporción entre la capacidad de compra y la producción. Se ha aumentado la capacidad de compra por el alza de sueldos, salarios y gastos, hecha inorgánicamente, y la producción se ha obstaculizado hasta estancarla por la indisciplina social, el exceso de gravámenes, la incompetente intervención estatal y la falta de confianza y de crédito.

Tengo a mi mano un cuadro con la estadística de la existencia de productos de 1939 a 1945. Mientras los productos de consumo interno han disminuído, se ha mantenido el volumen de productos importados, lo que indica que la guerra no ha sido la principal causa de escasez. En este cuadro no he tomado en cuenta el aumento vegetativo de consumo, que hace más grande la crisis de producción.

Yo voy a pedir al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara, para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial el cuadro a que me he referido, porque es necesario que el país conozca las causas de la inflación, y cómo todos los productos alimenticios chilenos han disminuído considerablemente. Y hay que hacer presente que, año a año, la producción debe ir en aumento, por cuanto los países van también consumiendo cada vez más.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial, el cuadro a que ha hecho referencia el Honorable señor Opaso.

Acordado.

—El cuadro que se acordó insertar va a la vuelta:

El señor OPASO.—No me quiero referir inmediatamente a las mayores rentas, provenientes del aumento de sueldos y salarios, como factor de inflación. Estudiaré este punto en el capítulo de sueldos y salarios.

Ahora bien, mientras estos factores sigan actuando positivamente unos, negativamente otros, será inútil que el Ministro nos diga que el Gobierno puede estabilizar la moneda y todo lo propuesto no será otra cosa que una buena intención más.

CAPITALIZACION NACIONAL

El Ministro piensa incrementar la capitalización obteniendo mejores precios por nuestras exportaciones y fomentando, mediante la estabilización monetaria, el ahorro y la venida de capitales extranjeros. El mayor precio de las exportaciones no depende del señor Ministro, sino del precio medio del mercado mundial, al cual nosotros, por nuestros altos costos vamos a concurrir en malas condiciones. Y el aumento de nuestros costos es consecuencia de haber dejado actuar a los

factores ya enumerados que impiden la estabilización monetaria y han producido la inflación. Por lo mismo, no podemos obtener tampoco, mientras la acción de esos factores no sea corregida el espíritu de ahorro que nace de la confianza y de la seriedad en el manejo de los negocios por parte del Estado. Esta misma situación aleja toda posibilidad de que vengan capitales extranjeros en condiciones favorables para el país.

MEJOR RENDIMIENTO DE NUESTRA ACTUAL CAPITALIZACION

El Ministro cree que nuestros capitales podrán rendir más si se controla el crédito, para lo cual quiere fundar el Banco del Estado; si se mejoran las instalaciones de las empresas; si se obtienen las utilidades no con mayores precios, sino con mejores rendimientos, y si se controlan los costos por medio de técnicos especializados.

Desde luego, el crédito ha sido perfectamente bien distribuido, según puede apreciarse por las proporciones que se indican en el siguiente cuadro :

COLOCACIONES (SEGUN ACTIVIDADES) DE LOS BANCOS COMERCIALES Y CAJAS DE AHORROS

		(Monto y porcentajes de cada grupo)									
BANCOS COMERCIALES				CAJA DE AHORROS							
		31 de Diciembre de 1945		30 de junio de 1946		31 de Diciembre de 1945		30 de junio de 1946			
Agricultores	\$ 1.124,7	20,8%	\$ 1.299,6	20,6%	\$ 620,9	30,7%	\$ 711,2	31,9%			
Industriales	" 1.404,7	25,9	" 1.613,8	25,6	" 380,1	18,9	" 407,0	18,2			
Comerciantes	" 1.826,9	33,7	" 2.224,5	35,3	" 470,2	23,3	" 551,6	23,4			
Corredores	" 322,6	6,0	" 344,3	5,4	" 24,6	1,2	" 25,0	1,1			
Profesionales	" 199,7	3,7	" 241,7	3,8	" 117,2	5,8	" 125,0	5,6			
Particulares	" 323,6	6,0	" 373,6	5,9	" 186,1	9,2	" 215,3	9,7			
Fisco y Repart. Gubert. e Inst.											
Varias	" 209,8	3,9	" 216,1	3,4	" 221,1	10,9	" 224,5	10,1			
TOTALES	\$ 5.412,0	100,0	\$ 6.310,7	100,0	\$ 2.020,5	100,0	\$ 2.229,8	100,0			

DISTRIBUCION DEL CREDITO TOTAL CON LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO:

	N.o de Créditos	Total en millones
Agricultura	108.936	4.220.7
Industria	94.139	2.444.4
Comercio	138.543	3.345.5
Corredores	10.416	401.9
Profesionales	19.038	706.0
Particulares	39.476	129.0
Fisco-Municipalidades	858.	1.717.0
		14.121.149

Como puede observar la Honorable Cámara, casi el sesenta por ciento del crédito lo ocupan la industria y la agricultura.

El señor ROGERS.—¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor OPASO.—Como no.

El señor ROGERS.—Es nada más que pa-

ra preguntarle lo siguiente: al decir que estos créditos han sido invertidos en la agricultura y en la industria, ¿sabe el Honorable Diputado si acaso esta estadística se ha confeccionado tomando en cuenta la inversión del crédito o simplemente la profesión del que lo pide? Porque es muy distinto decir que se prestan cien millones de pesos a los agricultores, que decir que se facilitan cien millones de pesos a la agricultura, si es que los agricultores los han destinado a fines agrícolas.

El señor GODOY.—Sí, porque los invierten en otras cosas.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Godoy: ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor OPASO.—Yo le puedo asegurar que esta estadística se hace atendiendo a las personas que solicitan los créditos.

El señor ALCALDE.—Y al objeto de ellos

El señor OPASO.—Y al objeto de ellos.

El señor COLOMA (Presidente).—Honora-

"EXISTENCIAS DE MERCADERIAS NACIONALES E IMPORTADAS EN EL PAIS EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN
INDICES COM PARATIVOS RESPECTO AL AÑO 1939 (1) (Año 1939 igual 100)

P R O D U C T O S	1 9 3 9		1 9 4 0		1 9 4 1		1 9 4 2		1 9 4 3		1 9 4 4		1 9 4 5		
	Artículos alimenticios	Cantidad	Indice Variación	Cantidad	Indice Variación	Cantidad	Indice Variación	Cantidad	Indice Variación	Cantidad	Indice Variación	Cantidad	Indice Variación	24.830	76.3
Garbanzos qq.	32.516	100.0	41.860	128.7	14.202		24.197		29.192	89.7	21.821	67.1			
Arvejas "	113.509	100.0	79.703		101.176		132.861		129.105		191.142	115.5			Cantidad Variación
Avena "	1.209.000	100.0	508.404		468.843		655.464		771.527		1.091.622	90.3			91.050 80.2
Cebada "	643.463	100.0	576.297		750.437		690.448		729.270		765.074	118.8			960.595 79.4
Frejoles "	483.927	100.0	571.736		480.943		340.085		515.449		566.136	117.0			840.057 130.5
Lentejas "	69.761	100.0	72.935		69.681		60.577		58.000		11.911	17.1			296.257 61.2
Maíz "	650.379	100.0	774.970		670.833		703.991		709.312		722.727	111.1			37.517 53.8
Papas "	4.847.647	100.0	4.166.929		4.276.124		5.214.028		5.117.173		4.125.693	85.1			571.097 87.8
Trigo "	9.664.222	100.0	8.596.393		7.635.652		7.333.164		8.566.204		9.986.372	103.1			4.443.168 91.6
Harina "	4.435.416	100.0	4.680.523		4.404.232		4.302.638		4.542.596		4.819.919	108.6			9.213.424 95.3
Arroz "	415.401	100.0	532.661		411.349		529.388		860.195		1.270.879	305.9			4.889.749 110.2
Azúcar Kgrs.	120.920.951	100.0	123.958.056		118.231.624		140.708.988		112.435.692		124.187.549	102.7			1.182.868 284.7
Huevos unidades	32.719.903	100.0	26.810.682		36.121.206		29.219.296		32.971.041		35.192.178	107.5			142.141.730 117.5
Leche litros			307.951.186		342.167.985		380.186.649		422.419.610						46.760.124 142.9
Vinos y chichas litros	281.836.443	100.0	265.547.007		278.426.743		271.020.219		284.876.635		380.848.454	135.1			288.102.000 102.2
Conservas y leche condensada cajones	690.000	100.0	855.000		780.000		750.000		700.000		600.000	86.1			500.000 72.4
Carnes (benef.) Kgrs. En principales ciudades ..	79.996.012	100.0	88.207.883		94.774.000		97.773.324		96.854.164		96.047.135	120.0			98.408.584 123.0
Yerba mate Kgrs.	8.673.539	100.0	8.685.980		8.408.498		10.952.598		10.926.440		7.336.828	84.6			5.759.000 66.3
Té Kgrs.	4.440.818	100.0	5.703.721		6.841.420		10.195.019		7.836.543		7.244.000	163.1			9.032.000 203.4
Café Kgrs.	2.783.561	100.0	2.222.268		2.152.408		1.623.026		1.021.247		1.566.000	56.2			1.894.000 68.0
Pescados y Mariscos Kgrs.	36.579.121	100.0	38.330.474		37.244.959		31.996.868		40.208.520		39.201.930	107.1			46.842.741 128.0
Artículos de vestuario															
Lanas qq.	144.086	100.0	136.147		143.266		90.806		123.342		99.182	78.8			131.386 91.2
Osnaburgo Kgrs.	2.175.000	100.0	2.478.000		2.018.000		627.000		302.000		497.000	22.8			432.000 19.8
Paños (producción) metros	3.243.462	100.0	3.957.337		4.447.233		4.612.531		4.525.926		5.143.133	158.5			5.298.232 163.3
Géneros de seda y algodón metros	15.435.883	100.0	16.947.506		19.317.794		18.859.441		22.139.686		24.989.869	161.8			25.674.264 166.3
Telas de seda, lana y algodón importadas Kgrs.	4.789.000	100.0	5.513.000		3.833.000		2.706.000		2.211.000		1.894.000	39.5			1.528.000 31.9
Artículos de construcción															
Cemento Toneladas	342.248	100.0	398.832		390.620		380.184		384.047		396.777	115.9			458.488 134.0
Hierro Toneladas	115.027	100.0	125.323		102.824		111.525		112.520		110.644	96.2			
Maderas (producción) Pulgadas	30.403.961	100.0	23.822.915		27.398.175		19.828.596		18.888.481		25.921.420	85.2			29.628.422 97.4
Combustibles															
Carbón Toneladas	1.615.574	100.0	1.928.447		1.865.551		1.870.434		1.991.884		2.016.558	124.8			1.772.447 109.7
Petróleo Toneladas	532.861	100.0	667.246		806.817		741.870		276.76		723.512	135.7			671.880 126.0
Bencina Hectlirs.	1.280.702	100.0	1.441.509		1.647.323		1.384.228		1.231.721		1.180.355	92.1			1.334.000 107.5
Velas Kgrs.	6.142.274	100.0	6.258.326		7.528.791		3.942.349		3.567.925		4.396.000	71.5			
Varios															
Jabón (bruto) qq.	63.981	100.0	86.201		89.521		75.242		70.315		68.523	81.6			
Tabacos (cigarrillos) cajetillas	383.812.608	100.0	417.300.523		458.380.383		421.544.787		439.148.919		407.449.555	106.1			411.905.585 107.3
Papel de imprenta Kgrs.	24.206.705	100.0	29.167.820		31.168.610		24.614.074		23.480.023		26.846.245	110.9			35.092.295 144.9
Calzado pares	2.890.603	100.0	3.443.355		3.233.837		2.872.459		3.003.890		3.397.601	117.5			3.466.574 120.0

(1) NOTA EXPLICATIVA: Para confeccionar este cuadro hemos tomado como base la producción anual de todos los artículos nacionales citados, sumándoles las importaciones y rebajándoles las exportaciones de los mismos. En los artículos que no se producen en el país, hemos anclado el monto de las importaciones de cada año. Fuente de información: "Estadística Chilena".

ble señor Alcalde: ruego a Su señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Yo le preguntaría al Honorable señor Rogers si Su Señoría tiene la estadística completa de la inversión de los créditos.

El señor ROGERS.— No, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— Porque uno tiene que basarse en los datos que le proporcionan las instituciones fiscales y en la forma en que están tomadas las estadísticas. El cliente puede engañar al dar las razones para que necesita el crédito. Creo que existe un uno por ciento de engaño; pero no creo que sea esta la costumbre.

El señor ROGERS.— ¿Puedo contestar a su pregunta, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— Voy a continuar, señor Presidente.

El señor ROGERS.— Es que me ha hecho una pregunta el Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Opaso no desea ser interrumpido.

El señor GODOY.— Yo podría decir a Su Señoría...

El señor OPASO.— Quiero continuar mis observaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, está con la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor GODOY.— Como un ejemplo...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha concedido interrupción, Honorable señor Opaso?

El señor GODOY.— Permítame una sola palabra, Honorable colega.

El señor OPASO.— Está bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Opaso, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Como un ejemplo de que esta estadística es sumamente relativa, perfectamente aleatoria, tenemos el caso ocurrido durante el Gobierno que dejó de serlo, luego de la elección del señor González Videla. Un señor Sunkel, agricultor de Osorno, solicitó un alto crédito a la Caja de Crédito Agrario, crédito que le fué concedido, porque tenía el respaldo del propio Gobierno para adquirir, en sociedad con el Honorable señor Rossetti y otros, la Radio "Nuevo Mundo". No sé qué tenía que ver la agricultura con la Radio "Nuevo Mundo", a no ser que se tomara en cuenta la siembra de "garabatos" que esta radio lanzaba diariamente.

El señor CONCHA.— Sería Director Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

El señor OPASO.— Yo he dicho, Honorable diputado...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY.— Yo presento un solo caso y declaro que nosotros pedimos, hace ya algún tiempo, que las instituciones estatales de crédito nos dieran la nómina de los acogidos a sus beneficios...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Nos da la razón Su Señoría...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Lo peligroso es perder el crédito político.

El señor GODOY.— Honorable Diputado, ese, no somos nosotros los que lo perdemos...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría, se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY.— Ese lo pierden las instituciones que otorgan el crédito.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Godoy, con la venia del Honorable señor Opaso.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY.— Voy a decir una palabra más, acogido a la benevolencia del Honorable colega que me ha concedido la interrupción. El crédito político no es, señores Diputados, tan ligero de ganarse y de perderse, como lo cree Su Señoría. A lo mejor el crédito político lo pierden los que están con un pie en el infierno y otro en el cielo los que se dicen estar en el Gobierno y lo están apunhalando...

El señor UNDURRAGA.— ¿A quién se refiere Su Señoría? ¿Al Partido Comunista?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Undurraga, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— En seguida, hay que tener presente que todo crédito que se concede va, en definitiva, en beneficio de la producción, aun el que se otorga para atender gastos personales, siempre que haya una producción que tenga un ritmo adecuado de aumento. Pero el señor Ministro ha creído indispensable, para dirigir bien el crédito, prohibir los préstamos con garantía de bienes mobiliarios.

rios, restando a los capitalistas todo interés por esta clase de inversiones, con lo cual, lejos de poder mejorar las instalaciones de las empresas, como el señor Ministro quiere, éstas tendrán que mantenerse solamente y, en muchos casos, desmejorarse.

En el régimen normal de los negocios, se había conseguido que los inversionistas aumentaran los capitales de las sociedades anónimas en un volumen casi igual que el que recibían por el capítulo de dividendos, según se prueba con los siguientes datos:

Sociedades Anónimas		
Año	Aumento de capital	Dividendos
38	189.204.200	361.125.062
39	145.000.072	376.059.810
40	447.217.687	447.029.147
41	463.006.020	658.233.548
42	734.634.935	857.069.689
43	897.113.706	1.035.604.029
44	912.138.496	997.207.906
45	899.259.197	815.450.600
46	1.251.928.024	1.090.136.000
	4.739.502.339	6.637.915.791

Por último, al abordar el problema de los costos, el señor Ministro parece olvidar que su excesiva elevación se debe muy principalmente a diversas leyes dictadas por el Parlamento, al constante aumento de los tributos para financiar cada vez mayores gastos públicos y a la notoria falta de rendimiento en el trabajo. Esto último hace también imposible cifrar la esperanza de que las utilidades puedan ser obtenidas por medio de un mayor volumen de producción en vez de la elevación de precios, ya que las constantes alzas de los costos no pueden absorberse sino dentro de un mayor precio cuando el volumen de producción no aumenta. Y esto no depende de las empresas, sino de las malas condiciones en que se desenvuelve el trabajo en Chile, según ya se ha probado hasta el cansancio.

Para mejorar estas condiciones, la exposición del señor Ministro no nos da ninguna solución. Se limita a señalar el hecho de que las huelgas, como la de Tocopilla, implican graves perjuicios para la economía, pero no nos dice si existe el propósito de evitar que se sigan produciendo al margen de la ley y de las posibilidades económicas de las empresas, ni anuncia ninguna acción para detener la agitación en los campos hasta cuando el proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso, dé las normas a las cuales estará sometida la sindicalización campesina.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Diputado, una interrupción en este punto?

El señor OPASO.— Voy a terminar, Honorable Diputado.

Tengo a mano un cuadro sobre el número de sindicatos que se han establecido en el país, en relación a las huelgas legales e ilegales.

El cuadro a que aludo es el siguiente:

Años	SINDICATOS		CONFLICTOS COLECTIVOS (Años 1932-1943)		Huelgas Legales		Huelgas Ilegales	
	N.º	N.º Asociados	N.º	N.º afectados	Asalariados	N.º afectados	Asalariados	N.º afectados
1932	421	54.801	51	7.736	500	3	100	
1933	619	75.050	172	24.648	648	3	100	
1934	680	81.285	125	17.800	100	11	3.000	
1935	669	83.262	135	15.549	1.197	20	4.236	
1936	670	84.699	187	37.366	4.781	16	2.977	
1937	812	116.378	235	38.504	460	17	2.569	
1938	932	125.978	248	48.078	7.954	9	3.419	
1939	1.687	173.438	652	128.452	5.674	6	5.249	
1940	1.888	171.297	1.130	148.596	8.235	25	10.575	
1941	1.985	208.775	892	116.911	2.041	16	890	
1942	1.593	194.049	854	133.382	671	12	2.069	
1943	1.618	213.867	980	145.443	1.897	101	46.832	
1944	1.652	247.080	1.110	113.188	15.400	22	10.800	

**ESTUDIOS SOBRE LAS RENTAS NOMINALES NETAS DE CONSUMO PERCIBIDAS POR
CULARES Y FUNCIONARIOS PU**

Años	Salarios	Sueldos Emp. Partic. y Gratific.	Sueldos Funcionarios Públicos	Total
1938	\$ 1.716.044.685	\$ 733.940.140	\$ 569.250.451	\$ 3.019.235.276
1939	2.018.878.761	808.713.103	595.303.590	3.422.895.454
1940	2.455.451.415	963.178.724	717.362.746	4.135.992.885
1941	2.913.801.636	1.354.356.509	999.504.700	5.267.662.845
1942	3.418.328.279	1.666.371.005	1.186.205.022	6.270.904.306
1943	3.954.162.150	1.912.612.030	1.447.968.321	7.314.742.551
1944	4.623.214.782	2.205.474.942	1.772.359.000	8.601.048.724
1945	5.504.452.434	2.457.633.861	2.296.400.000	10.258.486.295
1946	6.375.900.000	2.750.000.000	2.889.600.000	12.015.500.000

**TANTO POR CIENTO DE AUMENTOS DE LOS SALARIOS-SUELDOS DE FUNCIONARIOS
PUBLICOS Y EMPLEADOS PARTICULARES, COMPARANDO CADA AÑO ENTRE SI, Y
CON EL AÑO 1938**

1938	SALARIOS		Sueldos Emp. Partic. y Gratificaciones		Sueldos Funcionarios Públicos	
	% Resp. año ant.	% Resp. año 1938	% Resp. año ant.	% Resp. 1938	% Resp. año ant.	% Resp. 1938
1939	17,6%	17,6%	9,8%	9,8%	4,6%	4,6%
1940	21,6	43,0	19,1	31,2	22,1	26,0
1941	18,6	69,3	40,6	84,4	39,3	75,5
1942	17,3	99,2	23,0	127,0	18,7	108,3
1943	15,6	130,4	14,7	160,6	22,0	154,3
1944	16,9	169,4	15,3	200,4	22,4	211,2
1945	19,0	220,7	11,4	234,9	22,8	303,3
1946	15,8	271,5	11,9	274,7	25,8	407,6

INDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR DE SDE 1938 A 1945, CON SUS PORCENTAJES

Año	INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASE—1937			Indice	INDICE DE PRECIOS AL Agrícola Minero		
	Indice	Variaciones Anual	Resp. 1938		Variaciones Anual	Resp. 1938	Indice
1938	97.7	%		438.9	%		203.0
1939	97.3	0.4	0.4	394.2	10.2	10.2	212.1
1940	112.4	15.5	15.0	481.8	22.2	9.8	214.7
1941	129.8	15.4	32.8	575.0	19.3	31.0	220.1
1942	176.7	36.1	80.8	728.3	26.6	65.9	258.9
1943	197.4	11.7	102.0	789.1	8.3	79.8	295.6
1944	208.1	5.4	113.0	859.9	9.0	95.9	326.5
1945	231.1	11.0	131.7	945.3	9.9	115.7	341.0

OBREROS-EMPLEADOS AFECTOS A LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICIPATIVOS EN LOS AÑOS 1938 A 1946

Monto ahorrado	Renta neta nominal total	Aumento sobre el año anterior	% Resp. año anterior	Aumentos resp. año 1938
\$ 70.500.000	\$ 2.948.735.276	\$
66.800.000	3.356.095.454	407.360.178	13,8	38,1
123.900.000	4.012.092.885	655.997.431	19,5	122,5
130.800.000	5.136.862.845	1.124.769.960	28,0	281,6
113.300.000	6.157.604.306	1.020.741.461	19,8	246,3
153.400.000	7.161.342.551	1.003.738.245	16,3	240,5
336.600.000	8.264.448.724	1.103.106.173	15,4	274,1
302.700.000	9.955.786.295	1.691.337.571	20,4	473,6
399.200.000	11.616.300.000	1.660.513.705	16,6	463,4

INDICES DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO, DESDE 1938 A 1945, CON SUS PORCENTAJES DE AUMENTOS AÑO A AÑO Y CON RESPECTO A 1938

ALIMENTACION				TOTAL DEL COSTO DE LA VIDA		
	Indice	Variaciones		Indice	Variaciones	
		% Anual	% Resp. 1938		% Anual	% Resp. 1938
1938	214.3			184.1		
1939	210.4	1.8	1.8	186.7	1.4	1.4
1940	244.8	16.3	14.2	210.2	12.6	14.1
1941	280.6	14.6	30.9	242.0	15.1	31.4
1942	366.7	30.6	71.1	303.9	25.6	65.0
1943	433.7	18.3	102.4	353.8	16.4	92.2
1944	465.5	7.3	117.2	395.1	11.6	114.6
1945	495.5	6.4	131.2	430.6	9.0	133.9
1946				550.—	27.7	198.7

DE AUMENTOS AÑO A AÑO CON RESPECTO A 1938

POR MAYOR BASE 1919							
Variac.		Industrial		Variac.	TOTAL		
Anual	Resp. 1938	Indice	Anual	Resp. 1938	Indice	Variaciones	
						Anual	Resp. 1938
%		472.5		1938	364.9	%	
4.5	4.5	433.6	8.3	8.3	344.1	5.7	5.7
1.2	5.7	473.4	9.2	0.2	382.5	11.1	4.8
2.5	8.4	505.0	6.7	6.9	423.5	12.6	16.0
17.6	27.5	672.0	33.1	42.2	540.0	27.5	48.0
14.2	45.6	703.3	4.6	48.8	582.3	7.8	59.6
10.4	60.8	792.4	12.7	67.7	644.8	10.7	76.7
4.4	68.0	902.3	13.8	90.9	715.5	10.9	96.1

Por otra parte, no sólo los reajustes económicos son motivo de huelgas, sino que éstas se producen por cualquier causa y, por lo menos, nosotros esperamos que este tipo de movimientos sea eliminado; pero el señor Ministro nada nos ha dicho al respecto. Mientras estas condiciones subsistan será también inútil hablar de incremento de la producción y de estabilización monetaria.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar dentro de los diez minutos de su segundo discurso.

Política Financiera Fiscal

El señor OPASO.— Demuestra el señor Ministro en este capítulo sus buenas intenciones; pero no nos señala soluciones prácticas, pues mientras declara que el Gobierno tiene el firme propósito de producir economías en los gastos públicos, no nos presenta un plan de reducciones, ni hace suyo siquiera el que elaboró su antecesor en el Ministerio, señor Maschke, sino que, por el contrario, ha autorizado la inclusión en la Convocatoria de los siguientes proyectos de ley, que significan un costo para la producción de:

Tributos

a) Para saldar el déficit presupuestario	\$ 2.800.000.000
b) Plan extraordinario de Obras Públicas y déficit de los FF. CC.	1.000.000.000
c) Recursos para la Caja de la Habitación, creación de Tribunales especiales, déficit de empresas fiscales y otros . .	1.000.000.000

Gravámenes

d) Semana corrida: 22 1/2 o/o de los sueldos. Indemnización por años de servicios: 8 1/2 o/o de los sueldos. Asignación familiar: 9 o/o de los sueldos. Total de imposiciones sobre los salarios, 40 o/o de estos .	\$ 2.400.000.000
A esto hay que agregar los pliegos de peticiones que no podrán ser menos que el 35 o/o de los actuales salarios . . .	2.100.000.000
Y el aumento del nuevo sueldo vital	\$ 1.000.000.000

El país tendrá que afrontar gravámenes en sus costos para el próximo año de \$ 10.300.000.000

sin contar los nuevos proyectos incluidos que no han sido calculados y otros proyectos de aumentos que aún no llegan al Parlamento.

Estos proyectos significan un gasto aproximado de \$ 8.000.000.000.

Debidamente autorizado por el señor Ministro de Defensa, puedo anunciar a la Cámara que en la próxima semana serán remitidos al Congreso los proyectos de aumentos de Fuerzas Armadas y Carabineros, con un gasto de \$ 400.000.000.

También nos extraña que no nos diga en qué forma saldrá el déficit presupuestario, y ni siquiera nos da el monto aproximado de éste, como asimismo de lo que significarán los reajustes proyectados para ciertos grupos de la Administración Pública, sino que hemos tenido que conocer, por la prensa, una cifra aproximada a los \$ 2.800.000.000. Parece que el Ministro piensa cubrir estas sumas con nuevos impuestos. ¿Le parece a la Honorable Cámara que se trata de un plan contrainflacionista?

La única forma precisa que hasta ahora nos da el Ministro para saldar el déficit, son las economías. He sabido que hasta ahora hay economías propuestas por 300 millones de pesos; pero también he sabido que estas economías se han hecho de manera que en la práctica no se harán efectivas, como en el caso de la Beneficencia, en que se han comprometido los sueldos fijos. Hacer economías en esta forma es mistificar al país, pues ellas se tienen que cubrir con suplementos al fin del año, o bien acumulando el déficit presupuestario. Ya el país no cree en esta técnica porque se ha abusado mucho de ella.

Ahora, crear nuevos impuestos ya es imposible, pues si la producción está estancada, será imposible cubrir los nuevos tributos, pues ya los actuales están rindiendo menos en una suma aproximada a los 300 millones.

La situación presupuestaria es aflictiva. Se necesitan con urgencia cerca de mil millones de pesos para hacer frente a compromisos imposterables e inmediatos. La Caja Fiscal está sin recursos, y nada es más demoledor para un Gobierno que una situación de esta naturaleza. El señor Ministro no tiene imaginación para afrontarla, y nosotros, como partido de Gobierno, tenemos la obligación de velar por la estabilidad de él, y por eso representamos a S. E. la enorme gravedad que encierra este problema.

Se refiere, en seguida, a la necesidad de seguir cumpliendo con los compromisos que importa la Deuda Pública, con lo cual nadie puede estar en desacuerdo, salvo que con el déficit de divisas, pueda ser ésta otra buena intención del Ministro.

Se detiene, después, a señalar todo lo referente a la producción de salitre y a sus posibilidades de mejor rendimiento, pero el salitre, como toda la producción nacional, está afecta al mismo plan de indisciplina social, como muy bien lo hace notar el señor Ministro al recordar la huelga de Tocopilla, que ha impedido el despacho de 250.000 toneladas de mineral.

También el país sabe que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, de la cual el señor Ministro es presidente, fué notificada que los capitales americanos no invertirían un centavo más en la ampliación de la industria ni en las mejoras del puerto de Tocopilla.

Política de Cambios

El Ministro acepta, aproximadamente lo expresado por el Senador señor Videla Lira, en el sentido de que tendremos para el próximo año un déficit de 70 millones de dólares en nuestro mercado internacional y busca la solución de este problema en un mecanismo arbitrista que ya se ensayó sin resultados.

El señor Ministro propone la formación de dos presupuestos para divisas a fin de no discriminar sobre las importaciones. Uno para los artículos esenciales que tendrían una disponibilidad de 204 millones de dólares, contra una salida de 216 mil.

lones y el otro estaría a cargo del mercado libre de divisas.

A pesar que el Ministro reduce las adquisiciones en 26 millones de dólares de artículos esenciales, sin indicar a cuáles se refiere, queda siempre un déficit de 52 millones que debe cubrirse con los 18 millones que ha destinado el mercado libre. Posiblemente el Ministro piense que el equilibrio de nuestra balanza de pagos se pueda obtener, para el próximo año, con los empréstitos que se están gestionando en los países vecinos, pero si esto no es así, o para los próximos años, indiscutiblemente los pocos dólares que hay para cubrir estas necesidades, tomarán un valor superior a cien o más pesos en el mercado libre. Esto ya se ha visto confirmado, pues desde la exposición del Ministro, el dólar ha subido seis pesos.

Esto, además de ser contrario al espíritu de los convenios de Bretton Woods, va a traer como consecuencia, tal como ya lo experimentamos cuando disponíamos del dólar de lavaderos de oro, la tendencia a que el dólar oficial tome el precio del dólar libre. ¿Puede decir la Honorable Cámara que ésta es una política antiinflacionista? La única forma de alcanzar el equilibrio en la balanza de pagos es producir mayor volumen de artículos de exportación y Tocopilla y Sewell nos están indicando que no lograremos la solución normal del problema.

Medidas financieras del Ministro

Como lo manifesté al principio, voy a preocuparme, ahora, de las medidas del Ministro que tuvieron que ser derogadas por la intervención directa de S. E. el Presidente de la República.

El 7 de noviembre el Ministro dió directivas a los Bancos para el manejo del crédito particular concretadas en los siguientes puntos:

1) Desplazamiento de los créditos que actualmente se destinan al comercio, corredores e inversionista hacia el fomento directo de la producción;

2) Las empresas bancarias y la Caja de Ahorros confeccionarán diariamente planillas que contengan las operaciones acordadas con la clasificación precisa del objetivo que ellas persiguen y de datos acerca de las actividades o giro del solicitante;

3) Inspectores de la Superintendencia de Bancos controlarán las planillas mencionadas en el número anterior y, visadas, deberán enviar copias al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos.

4) El Banco Central restringirá las operaciones de redescuento con los Bancos comerciales que no se ajusten a esta política y solamente dará curso a aquellas que sean justificadas por retiro de depósitos, previo informe de la Superintendencia de Bancos.

5) Los Bancos procurarán disminuir las operaciones de descuento de letras en que intervengan corredores, hasta obtener paulatinamente el uso

directo del crédito por el producto. Esta medida deberá ejecutarse con prudencia.

6) Eliminación total de toda clase de créditos para la adquisición de valores, acciones y bonos, compra de propiedades, reparaciones y nuevas construcciones".

Al mismo tiempo hacía saber a los Bancos que en el término de 90 días debían cancelar sus re-descuento y en el término de 6 meses devolver los fondos de los depósitos fiscales y semifiscales. O sea, los Bancos, en el término de 6 meses debían devolver la suma de 2 mil doscientos millones de pesos. Esta devolución en los primeros 90 días era de más o menos 40 millones diarios. Ahora la recuperación normal de los Bancos es de 30 millones diarios pero con las medidas del señor Wachholtz bajó a 14 millones. ¿Cómo podían los Bancos hacer frente a obligaciones impuestas por el Ministro de 40 millones diarios con sólo 14 millones en circunstancia que el día que se dictaron las medidas los Bancos sólo tenían disponibilidades de \$ 120.000.000? Hay que agregar a esto que los Bancos, al mismo tiempo, tenían que hacer frente al retiro de depósitos particulares originado por la desconfianza que produjeron las medidas. ¿A dónde quiso llevarnos el Ministro de Hacienda? ¿A la quiebra total? ¿Por qué no ha explicado las razones que tuvo para aplicar estas medidas?

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor OPASO.—Yo rogaría, señor Presidente, que se me concedieran unos pocos minutos más, para poder terminar mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo al Honorable Diputado señor Opaso.

El señor EDWARDS.— ¡Con prórroga de la hora, señor Presidente!

El señor ABARCA.—No procede. Creo que se podría conceder el tiempo que desea el Honorable Diputado.

El señor BERMAN.—Sin condiciones.

El señor COLOMA (Presidente).—Son unos pocos minutos.

El señor EDWARDS.— Siempre que no se perjudique el derecho de los demás Honorables Diputados que están inscritos.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay ocho inscritos.

El señor BERMAN.— Se podría celebrar otra sesión.

El señor CIFUENTES.— Se podría pedir a los señores Diputados a quienes se les prorrogue el tiempo que no ocupen más de diez minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuántos minutos desea, Honorable Diputado?

El señor OPASO.—Diez minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la prórroga.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OPASO.— El señor Ministro se expuso a que la oposición lo acusara constitucionalmente, pues como muy bien lo ha demostrado el señor Rodríguez de la Sotta, en el Senado, las medidas eran ilegales, violaban disposiciones de la ley de Bancos, y aún algunas de la Carta Fundamental. Esta es una acusación grave que se le ha hecho al señor Ministro y nosotros como partido de Gobierno esperábamos que el señor Wachholtz se hiciera cargo de ellas, defendiendo el prestigio de una combinación de partidos que no puede permitir que la ley sea violada.

Ahora, considerando estas medidas desde el punto de vista técnico, resultan también equivocadas por cuanto si buscó sólo un desplazamiento del crédito, no podía evitar la influencia del circulante en el mercado. ¿Cree el Ministro que si el crédito es otorgado por la Caja de Ahorros en vez de los Bancos particulares no produce el mismo efecto? Todo crédito se vacía al final en la producción y cualquiera supresión que se haga de él la afecta directamente, porque produce la deflación. Este fenómeno es esencialmente grave en nuestro país. Si hay algo que todo el mundo ha reconocido es que tenemos falta de crédito.

Hay que reconocer que los Gobiernos de Izquierda han hecho más abundante el crédito y el Ministro parece haber querido destruir esta buena política de la Izquierda.

Por otra parte, se ve que el Ministro, por no conocer a fondo el mercado de dinero, parece haberse inquietado por el volumen a que alcanzaban las colocaciones de los Bancos. ¿Se olvida, acaso, que estas deben estar en relación con el aumento de las emisiones y con las causas a que se debe el aumento del circulante? El señor Ministro podía haber consultado al Banco Central al respecto o haber leído el Boletín N.º 223 del Banco Central, de Septiembre del presente año, en que aparece un gráfico, en que se compara el valor bruto de las colocaciones con el valor real de ellas. El valor bruto ha tenido un aumento de \$ 2.212 millones a \$ 6.678 millones arrojando un aumento nominal de 200 por ciento y el valor real es un aumento de \$ 2.212 millones a \$ 2.495 es decir, revela un aumento de sólo un 13 por ciento que corresponde al aumento real del volumen de negocios en el mismo período de 1939 a esta parte.

El señor Ministro no se dió siquiera el trabajo de estudiar las proporciones en que han aumentado las colocaciones, los redescuentos, los depósitos respecto a las emisiones.

El cuadro siguiente nos demuestra que las colocaciones tienen una estricta relación con el aumento de las emisiones y de los depósitos:

RELACION DE PROMEDIOS DE REDESCUENTOS DE LOS BANCOS COMERCIALES Y CAJA DE AHORROS, CON LAS EMISIONES DE CIRCULANTES.— LOS DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES Y SECCION COMERCIAL DE LA CAJA DE AHORROS, Y LAS COLOCACIONES DE LOS BANCOS Y DE LA CAJA DE AHORROS, EN LOS AÑOS 1935 A 1946. (Agosto). Millones de \$).

AÑOS	PROMEDIO DE REDESCUENTOS		PROMEDIO EMISIONES BANCO CENTRAL		% de los Redescuentos resp. Emisiones		PROMEDIO DEPOSITOS BANCOS Y SECC. COM. CAJA AHORROS		% de los Redescuentos Resp. Depósitos		PROMEDIO DE COLOCACIONES BANCOS Y CAJA AHORROS		% de los Redescuentos Resp. Colocaciones	
	En Millones \$	En Millones \$	En millones \$	En millones \$	En Millones \$	En Millones \$	En millones \$	En millones \$	En Millones \$	En Millones \$	En millones \$	En millones \$	En Millones \$	En Millones \$
1935	6.0	\$	906.2	\$	0.66%	1.972.6	\$	0.30%	1.987.0	\$	0.30%	1.987.0	0.30%	
1936	8.0	\$	906.2	\$	0.86%	2.141.5	\$	0.37%	1.987.0	\$	0.30%	1.987.0	0.30%	
1937	17.0		925.7		7.66	2.398.7		0.71	2.363.0		0.72	2.363.0	0.72	
1938	33.6		1.039.5		3.23	2.452.9		1.37	2.540.0		1.32	2.540.0	1.32	
1939	67.6		1.152.4		5.86	2.598.4		2.60	2.826.7		2.39	2.826.7	2.39	
1940	134.3		1.309.4		10.26	2.894.6		4.63	3.263.8		4.11	3.263.8	4.11	
1941	240.9		1.535.5		15.68	3.125.0		7.71	3.670.0		6.56	3.670.0	6.56	
1942	283.3		1.885.1		15.03	3.617.9		7.83	4.205.0		6.73	4.205.0	6.73	
1943	132.1		2.584.1		5.11	4.533.5		2.91	4.815.5		2.74	4.815.5	2.74	
1944	205.3		2.959.9		6.93	5.388.0		3.81	5.607.5		3.66	5.607.5	3.66	
1945	323.8		3.292.2		9.83	6.235.4		5.19	6.650.5		4.87	6.650.5	4.87	
1946 (Agosto)	369.0		3.784.2		9.75	7.865.0		4.69	7.173.0		5.14	7.173.0	5.14	

Es una cosa por demás conocida que la única solución es el aumento de la producción y el señor Ministro, con su nueva sabiduría financiera, la ha herido mortalmente.

El señor Ministro, al término de su discurso, expresa que toda medida parcial es contraproducente, y lo único que puso en marcha son medidas parciales, referentes al crédito.

También se contradice el señor Ministro con lo que él mismo expresaba el ocho de agosto de 1939, en esta Honorable Cámara, analizando los fenómenos económicos a través de las actividades bancarias que se produjeron a raíz del terremoto de ese año.

Decía el señor Ministro en aquella ocasión:

“Uno de los barómetros mejores para medir el grado de expansión de la vida económica es el movimiento de las operaciones bancarias, en nuestro caso, las cifras comprueban ampliamente lo que he sostenido, o sea, que desde el mes de febrero, se ha ido reponiendo la economía nacional de las consecuencias de la catástrofe.

Los depósitos y las colocaciones bancarias reflejan el estado de la economía y la confianza en los negocios. Cuando hay temores de crisis o de depresión, se produce el retiro de los fondos por temor o bien para reemplazar las mermas de la industria, y los Bancos cautelosos de los dineros ajenos que manejan, restringen el crédito y toman medidas procedentes a recuperar los capitales prestados. Por el contrario, en los casos de resurgimiento, los depósitos se incrementan fácilmente, aumentando las disponibilidades bancarias.

Es así como los depósitos aumentaron de 1.906 millones en enero de este año hasta 2.034 en junio, contra 1.937 millones en junio del año pasado. Por otra parte, las colocaciones aumentaron de 2.147 en enero, a 2.329 en junio contra 2.091 millones en junio del año pasado.

Queda, pues, demostrado, por este medio, que la depresión económica que se produjo en algunas actividades a raíz del terremoto no tuvo, como ya lo dije, mayor importancia. Por el contrario, hay una tendencia manifiesta a la expansión que muy pronto, estoy seguro, se sentirá en toda nuestra economía”.

Ahora, señor Presidente, quiero analizar someramente los efectos prácticos que han tenido estas medidas. Deseo recordar a la Honorable Cámara el cuadro ya leído en el cual se ve que los créditos estaban perfectamente distribuidos. El señor Ministro quiso suprimir el crédito a los corredores, al comercio, a los constructores y a la Bolsa.

Respecto a la construcción, mucho se ha hablado acerca de la especulación que habría existido en el valor y la transferencia de las propiedades.

Tengo a la mano un cuadro, señor Presidente, que demuestra que la edificación, a la cual el señor Ministro ha colocado una traba mortal, guarda relación estricta con el costo de la propiedad misma.

El año 1939, señor Presidente, hubo 23.144 operaciones con un valor medio de 47.723 pesos. El año 1946, por la proporción en que se ha edificado hasta el mes de octubre, se puede calcular que el número de operaciones va a llegar a 30.000, o sea, señor Presidente, el aumento de transferencias de propiedades no ha sido considerable en 10 años de nuestra historia económica, y el precio, señor Presidente, ha llegado a un promedio de 130 mil pesos, o sea un promedio de aumento de dos y media veces más.

El valor de nuestro cuadrado de edificación, de 900 pesos, el año 39, ha llegado este año a 2.500, señor Presidente, con un aumento de 2,7 veces más.

Respecto señor Presidente, de la especulación que, según el señor Ministro, se ha producido con los valores mobiliarios, yo quiero citar a la Honorable Cámara, ciertas cifras para que vea el profundo error en que ha incurrido el señor Ministro de Hacienda y en que ha hecho incurrir a la opinión pública.

Los valores mobiliarios, señor Presidente, tienen un índice, el año 39, de 86,1; el año 45 ha llegado sólo a 135, o sea, el aumento que han experimentado los valores mobiliarios en Chile es muy pequeño en relación con el observado en otros valores.

Tengo también a mano, señor Presidente, una lista de los principales papeles bursátiles en que puede apreciarse el valor real y efectivo con relación a la cotización media del mes de noviembre de este año.

Yo no quiero cansar a la Honorable Cámara con su lectura, pero voy a pedir que se inserten en el Boletín, y en la versión oficial, junto a mi discurso para que el público y la Honorable Cámara, se den cuenta que, cuando se dice que hay especulación desenfrenada en los valores bursátiles, se está en un profundo error y se induce a engaño a la opinión pública.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en el Boletín de sesiones y en la versión oficial los documentos a que ha hecho referencia el Honorable señor Opaso.

Acordado.

La nómina de los valores bursátiles cuya inserción en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial, acordó la Cámara a pedido del Honorable Diputado señor Opaso, es la siguiente:

	Book Valúe 31/12/38	Cotización Media 1938	Book Valúe 1946	Cotización Media-Nov./46
BANCOS:— (1) (8)				
Chile	369.1	288.52	636.01	296.97
Español	178.5	152.16	278.84	479.84
Osorno	175.0	149.33	176.14	133.00
GANADERAS:— (8)				
Tierra del Fuego (2)	246.89	315.80	383.00	465.08
Gente Grande (2)	228.79	129.97	221.25	228.66
Ñuble y Rupanco	26.4	52.67	86.06	120.00
INDUSTRIALES:—				
Astilleros Habas (9)	236.00	144.60	66.48	61.96
Cemento Melón	177.2	242.52	133.21	115.46
Cervecerías (3)	44.44	93.40	63.78	99.02
CIC (4) (11)	36.50	47.84	33.85	54.14
Cristalerías	32.90	34.98	29.09	39.11
Co. Industrial (5)	69.16	136.10	42.57	67.86
Copec (3)	15.58	16.82	21.39	25.11
Electricidad Industr. (3)	87.61	68.13	78.33	68.07
Farmo-Química (3)	130.73	95.53	143.28	105.00
FIAP (3)	28.47	28.03	55.46	76.77
Gas-Santiago (9)	102.74	83.70	89.90	60.17
Lamifún (3)	30.76	32.59	38.49	36.52
Loza de Perco (3)	25.73	25.54	34.51	32.19
Mademsa (9)	24.63	23.12	18.39	15.36
Molinera Koster (9)	154.94	125.00	256.90	150.00 (N)
Paños Tomé (3)	46.63	34.83	59.57	76.35
Paños Concepción (3)	31.37	27.00	47.90	67.48
Paños Bellavista (3)	100.87	127.63	93.54	141.50
Papeles y Cartones (3)	35.38	52.13	51.41	48.87
Pizarreño (3)	26.20	39.20	41.82	39.10
Refinería Viña (9)	71.18	89.36	80.74	89.92
Renta Urbana (3)	151.53	174.25	334.49	468.72
Sanitas (10)	82.31	50.00	76.52	76.05
Sacos (9)	55.60	42.13	68.50	55.80
Tabacos (9)	41.16	138.94	49.14	88.10
Vapores (3)	153.27	93.41	205.30	170.03
Universo (6)	180.36	99.59	48.81	36.00
Vestex (9)	29.51	27.39	33.22	24.82
Viña Concha y Toro (3)	31.20	35.28	43.01	46.68
Zig-Zag (3)	126.00	100.00	32.46	25.00
SEGUROS:— (7)				
Chilena Cons. Grles. (9)	63.43	46.77	72.14	66.00
Marítimas (9)			133.12	132.06
Unión Chilena	1.194.25	943.40		
MINERAS:				
Lota (9)	96.48	47.50	125.51	81.02
Schwager (9)	159.90	94.70	244.32	170.78
Disputada (3)	28.87	51.90	25.90	24.96

El señor OPASO.— El señor Ministro pensó quitarle el crédito a los intermediarios, sin recordar el rol que éstos juegan en el proceso económico, y olvidando que todo el crédito que se les dá, va a beneficiar directamente a la producción. Así hemos visto a una cantidad de agricultores urgidos para el pago de sus compromisos, porque sus corredores no pudieron proporcionarles o mantenerles sus anticipos por las cosechas. Por otra parte, la restricción del crédito bursátil trajo una baja general de los papeles y el Ministro, que quiso evitar el juego, lo produjo en gran escala. El crédito otorgado a los valores mobiliarios se destina, en gran parte, a hacer nuevas in-

versiones, y las medidas del Ministro, en este aspecto, se contradicen con sus propósitos, ya que él está pidiendo y espera mayores ampliaciones de las empresas, y lo que se ha producido es que varias sociedades, entre ellas Lota, no han podido cubrir sus aumentos de capitales acordados. Y ya sabe la Honorable Cámara que los inversionistas han suscrito tanto capital como el que recibieron por dividendos, antes de las medidas del Ministro.

El Ministro parece haberse inquietado por el alza que habían experimentado los papeles, sin considerar que ello no ha sucedido realmente, pues los valores no representaban, y menos re-

presentan ahora, el total de los activos de las empresas.

En cuanto a la restricción al comercio, los propósitos del Ministro, después de sus conversaciones con el comercio mayorista, eran de concluir con el comercio minorista, que es el gran motor de la producción. Y de la restricción a los constructores, debemos decir que, en este país en donde no hay casas, y en donde la legislación se ha estado preocupando de estimular la construcción, es casi un crimen tratar de paralizarla. Se ha visto en Chile el caso paradójico de hombres que emprendieron construcciones confiados y alentados por esas disposiciones legales que los empujaron a construir por las facilidades que otorgaban, y un Ministro que, pasando por encima de los propósitos y del espíritu de los legisladores, de un solo golpe bajó toda la gente a los andamios.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado: ha terminado la prórroga concedida por la Honorable Cámara.

El señor GODOY.— ¡Qué bonita la metáfora!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy.

El señor OPASO.— Terminaría en unos dos minutos más, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Hasta que termine.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara podría concederle una prórroga hasta que termine sus observaciones.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente!

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Nosotros, como andamos a pie por las calles, vemos cómo están los obreros en los andamios.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para que el Honorable señor Opaso continúe por dos minutos?

El señor BERMAN.— Hasta que termine.

El señor ALCALDE.— Hasta que termine.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Hasta que termine?

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OPASO.— Se olvida también el señor Ministro, a pesar de que él muy bien debe saberlo, que el 70 o/o de una construcción estimula la producción en general, porque representa los materiales que se utilizan, y que el otro 30 o/o lleva el pan a miles de familias obreras chilenas que no tienen otros medios de vida.

La consecuencia de todo este inexplicable estado de cosas ha sido una baja general en los valores mobiliarios, que trae aparejada la más grande de las especulaciones de los últimos tiempos. Se ha producido una enorme cesantía en la industria de la construcción, se encuentran paralizadas innumerables industrias, como los serraderos del sur o pequeñas empresas de transportes y las actividades del comercio legítimo han sufrido serios e irreparables quebrantos. Y por sobre todo esto, hemos registrado las mayores actividades usurarias que se sirven hasta de la prensa para ofrecer sus negocios. Mientras el Ministro celebra haber obtenido una baja de los intereses de que nadie va a disfrutar, obliga a recurrir a los que necesitan crédito a entregarse con las manos atadas al incontrolado comercio negro del crédito.

¿Es concebible, pregunto a la Honorable Cámara, que un Ministro de Hacienda, para evitar algunos abusos de especulación provoque y produzca una crisis semejante? Por un lado acelera los factores de inflación, y por otro, crea factores de deflación. Con razón se ha afirmado que este ensayo, por lo contradictorio e inexplicable, va a ser considerado como un caso único en el mundo, en la historia económica de los pueblos.

Si hay una cosa necesaria para la buena marcha económica de un país es la confianza del público, y esta condición esencial para los negocios ha sido destruida por el Ministro. El mal ya está hecho. Por mucho que modifique el señor Wachholtz su política, no podrá devolver jamás la confianza.

Ya he dicho que el Partido Liberal se encuentra en el Gobierno, principalmente, para colaborar con S. E. el Presidente de la República en la tarea de detener la inflación. Sus Ministros han propuesto las medidas que deben adoptarse con este objeto, y ellas pueden sintetizarse fácilmente: 1.º Reajuste de sueldos y salarios en proporción al alza del costo de la vida; 2.º Equilibrio presupuestario, cubriendo el déficit actual y el que se va a producir después del reajuste de algunos sueldos con economías y recurriendo al crédito interno y, 3.º Esterilización de las nuevas emisiones para estabilizar el crédito. Pero, todo esto también sería inútil si no se tiene el propósito de adoptar una política de disciplina en el trabajo para obtener una mayor producción.

He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente:

El país esperaba con ansiedad el discurso que pronunció el señor Ministro de Hacienda el jueves de la semana pasada.

La aguda crisis económica y financiera provocada por él, justifica ampliamente dicha ansiedad.

Haré del discurso referido, y de las medidas de orden monetario tomadas por el señor Ministro, un análisis absolutamente desapasionado, una crítica técnica, desentendiéndome del sabor principalmente político del discurso del señor Ministro.

Creo que si hay en la Economía una rama que pueda llamarse científica, esa rama es la de la política monetaria.

Comenzaré por precisar conceptos. ¿Qué se entiende por ciencia?

La Escolástica, con Santo Tomás de Aquino, define la ciencia diciendo que "es un conocimiento cierto adquirido por la demostración"; llama demostración el raciocinio que "de principios evidentes deduce consecuencias innegables".

Como se ve por esta definición, para que un conocimiento sea científico es necesario que él sea cierto, es decir, que no deje lugar a la duda.

La escuela positivista acepta para la ciencia la definición dada por Augusto Comete, diciendo que es "el conocimiento sistemático de las leyes que rigen los fenómenos".

Bien se comprende que al conocer las leyes que rigen los fenómenos, a veces, originar dichos fenómenos, reproduciendo las condiciones con las cuales se originan o bien, confirmar el conocimiento que de él tenemos, analizando si al reproducirse se han o no verificado las condiciones que creímos

necesarias para ello; en ambos casos tendremos, pues, un conocimiento cierto, por lo que las definiciones de las escuelas positivista y escolástica coinciden en el fondo.

Quiero recordar que llamamos "demostración" al raciocinio que de principios EVIDENTES (subrayo la palabra EVIDENTES) deduce consecuencias innegables.

Distingue la Filosofía entre evidencia inmediata y mediata. La primera — como lo dice su nombre — se presenta inmediatamente a los sentidos; la segunda, sólo se presenta a ellos por medio de la demostración o el raciocinio. Un ejemplo de evidencia inmediata sería el decir que en esta sala hay muchas personas; uno de evidencia mediata, sería decir que el cuadrado construido sobre la hipotenusa de un triángulo rectángulo es igual a la suma de los cuadrados construidos sobre los catetos, y a que sólo "por medio" de una demostración se llega a esa evidencia.

Bien se comprende que hay ciencias en que, para alcanzar un conocimiento cierto, se necesitan muchas y más difíciles demostraciones que en otras.

Los filósofos que han clasificado las ciencias, partiendo de las más sencillas a las más complejas, han colocado las ciencias morales, de las que la Economía es una rama, en la cúspide, como las más difíciles de aquéllas de que puede ocuparse la inteligencia humana.

Es muy fácil explicarse esta dificultad. En los fenómenos físicos, por ejemplo, actúan generalmente factores que conocemos y que podemos medir; en los fenómenos económicos, actúa por de pronto un factor inconmensurable, como es el efecto psicológico, cuya intensidad sólo la experiencia enseña a avaluar con muy relativa aproximación, y actúan además varios otros factores cuya integridad e importancia es muy difícil de apreciar.

El estudio atento y minucioso de los fenómenos económicos, de los hechos económicos, ha permitido a la Economía sentar principios y formular leyes.

Es frecuente ver, aun entre los hombres ilustrados, discrepancias fundamentales para apreciar un mismo problema económico en muchísimos casos. Cuando esa discrepancia es de buena fe, proviene de un conocimiento incompleto de los principios económicos o de las admisión de leyes apriorísticas no confirmadas o negadas por la experiencia.

En nuestro país se han cometido errores gravísimos que han afectado profundamente la producción, que es la base de la riqueza de un pueblo, debido al desconocimiento de los principios de la Economía; como por ejemplo —y por no referirme sino a fenómenos que todos los aquí presentes conocen —la crisis de deflación de los años 1930 y siguientes.

No de un error económico, sino de un atentado contra la Economía Nacional podemos calificar la política inflacionista, debida al aumento inorgánico de los medios de pago, empezada el año 1939 y continuada hasta setiembre del presente año. No me atrevo a llamarlo error económico, porque no sabríamos distinguirlo claramente del interés político. Un criterio inflacionista suele ser al principio cómodo para los gobiernos por el bienestar artificial que crea. Gi-

rando sobre el futuro, se pueden hacer obras públicas y gastos aun suntuarios; se puede repartir prebendas y satisfacer ambiciones propias y ajenas.

Una política de deflación, en cambio, es profundamente impopular, ella obliga a sacrificios y privaciones, y sólo la han impuesto los pueblos por estimarla de extrema necesidad o debido a crasa ignorancia.

El señor Ministro, queriéndolo o sin quererlo, está provocando desde que asumió hasta estos momentos —subraye la Honorable Cámara mi expresión— "hasta estos momentos", una crisis de deflación.

Pocos ejemplos más claros hay sobre disparidad de opiniones acerca de un mismo problema económico, que las distintas causas que se atribuyen a la inflación que sufre el país. Siempre he sostenido que la causa principalísima la constituyen las excesivas emisiones inorgánicas del Banco Central, sin desconocer el efecto inflacionista de las contribuciones y de los aumentos de sueldos y salarios superiores aun al aumento del costo de la vida; para otros, este último aumento constituye la causa principal; otros ven una causa y no un efecto de la inflación en el aumento de precios, y han llegado a sostener que lo que sufre el país es lisa y llanamente una inflación de precios.

El señor Ministro en su discurso del jueves dijo al principio que "en estos momentos es difícil llegar a determinar cuáles son las causas o los efectos que producen la inflación, porque la verdad es que actúan estos recíprocamente unos sobre otros, llegando a confundirse causas y efectos".

Más adelante dijo: "En el afán de desprestigiar un movimiento social que es indetenible, se ha querido señalar exclusivamente como causa de este proceso el alza de sueldos y salarios, perturbándose a la opinión pública por no haberse analizado honradamente la complejidad de este proceso y su verdadero origen".

No sé en realidad a quién acusa el señor Ministro de esa falta de honradez para analizar el proceso inflacionista y de señalar exclusivamente como causa de este proceso el alza de sueldos y salarios para desprestigiar, como dijo, "un movimiento social que es indetenible".

No recuerdo haber oído ni leído a alguien que atribuya exclusivamente al aumento de sueldos y salarios la inflación.

Inmediatamente después de formular no sé a quién este grave cargo, el señor Ministro atribuye en forma terminante y rotunda la inflación a una causa que antes jamás se había expresado.

"La inflación, dice el señor Ministro, es un fenómeno mundial, producido por la descapitalización que sufrieron todas las naciones a consecuencia de la guerra".

Y continúa diciendo: "y estas pérdidas no sólo las han sufrido los vencidos sino también los vencedores, y, lo que es más importante para nosotros, las naciones que no intervinieron directamente en el conflicto. Unos primero, otros después, grandes y chicos, ricos y pobres, los países han ido cayendo en la inflación.

Bastaría hacer un somero estudio de la si-

tuación de todos los países de la América para poder apreciar el valor de esta afirmación. Sólo se han librado, y en parte, hasta el momento, de estos efectos, los pueblos que se han impuesto una severa disciplina, un estricto racionamiento de sus disponibilidades de consumo y una drástica política de fijación de sueldos, salarios y precios. Estos pueblos, asimismo, han implantado una política de esterilización de las utilidades por medio de fuertes cargos tributarios y esterilización de los aumentos de sueldos y salarios, por medio de una política impositiva de empréstitos internos. Tal es el caso de Inglaterra, en que se ha llegado a tributos del 80 y 90 por ciento de las rentas personales.

Muchos, en su afán de encubrir la defensa de intereses particulares, guardan discreto silencio sobre estos hechos de carácter universal y sobre estas medidas fundamentales que se han impuesto en otros pueblos, y quieren radicar exclusivamente el problema en las emisiones del Banco Central o en el exceso de gastos públicos."

Más adelante da especial énfasis al hecho de que si tomamos como 100 el índice de los precios de nuestros productos de importación y exportación para el año 1939, los productos de importación habían subido hasta la fecha de 100 a 255, y los de exportación, a 155, o sea, que el país, desde hace siete años, viene comprando caro y vendiendo barato, desequilibrio de precios que significa en ese lapso de tiempo una suma cercana a 11.000 millones de pesos, lo que sería una contribución positiva de nuestro país al esfuerzo de guerra.

La anterior suma, unida a los 3.000 millones que representan los 100 millones de dólares que constituyeron nuestra reserva de moneda extranjera con que finalizamos el período de guerra, significarían un desequilibrio para nuestra economía, de 14.000 millones de pesos.

Termina el señor Ministro su exposición sobre este punto con las siguientes palabras:

"Se han escrito innumerables artículos y pronunciado muchos discursos para señalar que la inflación, fundamentalmente, significa un desequilibrio entre la capacidad de consumo y la producción, pero parece haberse ignorado el hecho de que ha faltado en el país una suma equivalente a 14 mil millones de pesos en que está desequilibrada nuestra economía. Este es el fenómeno que dió comienzo en nuestro país a un alza general de todos los precios internos y pasó a ser el verdadero motor de las alzas de sueldos y salarios, que se habían iniciado a comienzos del año 39 con el propósito de satisfacer el justo anhelo popular de mejorar su nivel de vida a través de una mejor repartición de las riquezas."

Del contenido de la larga cita que he hecho del discurso del señor Ministro, estimo que conviene destacar las siguientes ideas fundamentales:

1) La inflación sería debida a la descapitalización sufrida por la guerra;

2) La inflación sería un fenómeno mundial inevitable.

3) Muchos, por defender intereses particulares, culpan de la inflación a las emisiones del Banco Central.

Me voy a ocupar de inmediato del punto se-

gundo, mostrando el error en que ha incurrido el señor Ministro al culpar a la guerra europea de la inflación en nuestro país y demás naciones.

Anteriores Ministros de Hacienda, habían dado el mismo argumento, y casi con las mismas palabras, para defender al Gobierno del cargo de inflacionista. Las mismas razones que di son perfectamente válidas hoy.

En la sesión del 16 de junio de 1943, dije lo siguiente:

"El señor Ministro dijo en su discurso: "la inflación ¿no es acaso consecuencia de la guerra mundial y no la sufren todos los países?" "Recuerde bien la Honorable Cámara estos conceptos, porque luego los vamos a ver repetidos cuando nos refiramos a Bolivia, que es el único país con el cual ha podido compararnos, con más o menos acierto, el señor Ministro.

"Puedo contestar, sin temor de ser desmentido, al señor Ministro: no la sufren todos los países y son escasísimos los que la sufren en el grado que la sufre nuestro país; aquí es este cataclismo mucho más grave. El señor Ministro, parece no haber dado la menor importancia a la intensidad de la inflación.

"Se ha comparado, con justísima razón, la inflación con la morfina, o con un veneno.

"Si el señor Ministro, a un vaso de agua le echa sólo un indicio de esticnina, puede tomar esta agua sin ningún cuidado; si le echa una pequeñísima cantidad, puede ser hasta un tónico; pero si el señor Ministro echa mucho más y toma esa agua, caerá fulminado por el veneno como si fuera por un rayo.

"Los efectos de la inflación son parecidos a los de todo veneno.

"Al indicar el volumen de emisiones de otros países, el señor Ministro no ha indicado antecedentes enteramente indispensables para juzgar acertadamente su importancia: como son la moneda escritural y el volumen de la producción.

"Así, verbigracia", ha comparado a Chile con Estados Unidos, que es un país que sufre la guerra más costosa de su Historia, y que está financiando en gran parte la guerra de los países aliados y ha olvidado indicar el aumento de la producción en ese país en las épocas consideradas.

"Según el señor Ministro, de 1936 a 1942 la emisión de moneda en Estados Unidos, se elevó de 6.300 a 15.000 millones de dólares; es decir, en una proporción menor que en Chile, aún.

"Pero el señor Ministro, no nos dijo que en el mismo plazo los Estados Unidos habían casi doblado su producción.

"Tenemos, pues, que un país como Estados Unidos, que está en guerra y que casi ha doblado su producción, tiene, en realidad, una inflación efectiva de billetes inmensamente inferior a la que sufre nuestro país.

"En su propio discurso el señor Ministro, reconoce por las cifras que el mismo da, pero diciendo expresamente lo contrario que la emisión de Chile es muy superior aún a la de casi todos los países que él estudió. Incurre en una manifiesta contradicción al hacer afirmaciones contrarias a las cifras que él mismo da.

"He aquí los datos tomados del propio discurso del señor Ministro:

"Aumento de la emisión en Chile, 184 por ciento;

"Del Perú, 95 por ciento, la mitad de aquí en Chile;

"De Ecuador, 99 o/o, poco más de la mitad de Chile;

"Colombia, 81 o/o; mucho menos que la mitad de Chile;

"Brasil, con la salvedad que hizo de 1942, 65 por ciento, aproximadamente la tercera parte de Chile;

"Argentina, 50 o/o, casi la cuarta parte de Chile. Sin embargo, como puede verlo el señor Ministro en la última Memoria del Banco Central de Argentina, que tengo aquí a la mano, el aumento de la producción en Argentina en ese período fué sensiblemente igual al aumento de la emisión, lo que quitaría a ésta el carácter de inflacionista.

"Da un aumento a Bolivia a 289 por ciento.

"Es éste el único de los seis países sudamericano que citó el señor Ministro, que según los datos dados por él mismo en su discurso, aumentó las emisiones más que en Chile, en el largo período de 1936 a 1942, considerado por su Señoría; sin embargo, durante la administración del Excmo. señor Ríos, nuestra inflación ha sido muy superior a la de este país.

"Méjico, según el señor Ministro ha aumentado en un 328 o/o. También conoce la Honorable Cámara el problema mexicano, y no me voy a ocupar de este país, pues todos saben cuán distinto es al nuestro en sus problemas... "Parece que las ideas del señor Ministro han hecho escuela en Bolivia o viceversa.

"Escuche la Honorable Cámara las palabras que el Presidente del Banco Central de Bolivia, doctor Casto Rojas, pronunció al iniciarse las labores de esta institución el año 1943.

"Dijo:

"—El extraordinario crecimiento de todas las actividades ha impuesto fatalmente el aumento paralelo de los medios de pagos... El aumento de los medios de pago es un fenómeno universal de la guerra actual". Nuestros mayores empréstitos proceden de la guerra del Chaco".

Es decir, el único país de Sud América que se puede comparar en cuanto a sus emisiones aproximadamente con el nuestro, está dando las mismas razones que el señor Ministro. Pero da una razón más que la causa principal de esto fueron los gastos de la guerra del Chaco. Nosotros no hemos tenido guerra del Chaco, señor Ministro. Escuchemos ahora las voces de un país con el cual debiéramos compararnos, Argentina, que desde setiembre de 1936 a junio de 1942, ha aumentado el volumen en forma inmensa de su producción, por lo que es indispensable también el aumento de su circulante. He aquí lo que dice la memoria anual correspondiente al año de 1942 de su Banco Central.

"Siempre expuesta en su economía a las continuas fluctuaciones del consorcio internacional y del movimiento de capitales, la Argentina está poniendo esta vez de manifiesto su aptitud para amortiguar eficazmente la repercusión de esos cambios sobre sus actividades internas".

También es de mucho interés conocer lo que el Presidente de la Argentina, dijo en un mensaje al Congreso, a mediados del año pasado:

"Se desarrolla allí (en las naciones en conflicto), bajo la tremenda presión de los gastos militares, un vasto proceso de inflación. La Argentina, en la situación en que se encuentra hoy, no tiene, evidentemente, por qué verse arrastrada en un proceso semejante. La inflación no se produce por reflejo. No es un resultado de la conducta financiera de los otros países, sino de la del propio país. Que siga o no ese camino, depende fundamentalmente de nosotros mismos, de la prudencia y sabiduría de nuestra propia política fiscal y económica".

Hasta aquí el Excmo. señor Presidente de la República Argentina, que habló el lenguaje de los verdaderos estadistas.

Hemos oído opiniones autorizadas de eminentes ciudadanos bolivianos que dicen que el volumen de los negocios ha acarreado la inflación, y que afirman que esto pasa en Bolivia, porque sucede en todos los países del mundo; y de argentinos que sostienen que allá no padecen de este mal, y que la inflación no se produce por reflejo porque es un acto voluntario. El señor Ministro, ha manifestado una opinión idéntica a la de los bolivianos.

Prefiero quedarme con la opinión de los argentinos, porque es la única exacta y la única sana.

Como se ve, es enteramente falto de lógica el señor Ministro al comparar a Chile, con los demás países en el proceso inflacionista. Sus datos han sido todos inexactos. En Chile la carestía de la vida ha sido, por otra parte, enormemente superior a la de los países que he mencionado.

Sólo diré, de paso, para no incurrir en largas disquisiciones, que la inflación monetaria se pudo evitar perfectamente, suprimiendo los gastos superfluos o no indispensables y los aumentos exagerados de empleados, para no señalar sino algunos de los regiones que son causas de emisiones inorgánicas del Banco Central.

Protesté de estos procedimientos del Gobierno en la sesión del 15 de Junio de 1943.

Me ocuparé ahora de otro de los puntos del discurso del señor Ministro.

El señor TOMIC.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— El señor Ministro sostuvo que la inflación es debida a la descapitalización sufrida por la guerra y no a las emisiones del Banco Central. He sostenido, invariablemente, que las causas principalísimas de la inflación son precisamente las emisiones del Banco Central; y lo he sostenido, señor Presidente, haciendo un estudio técnico y científico de este fenómeno...

El señor TOMIC.— Nosotros le dimos a Su Señoría todas las interrupciones que quiso...

Un señor DIPUTADO.— No hay reciprocidad.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Alcalde no desea ser interrumpido.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, voy a ser por esta sola vez, deferente, le concederé una interrupción al Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Con tanta benevolencia, da no se qué usar de la palabra.

Yo quería hacer una observación a esta parte del discurso de Su Señoría.

El Honorable señor Alcalde ha estimado, en un

tono mordaz, casi una insensatez la afirmación de que la guerra es uno de los factores que ha creado la inflación. Anunció, en seguida, que iba a demostrar esto con su discurso del año 1943, pero Su Señoría ha hecho todo lo contrario, porque es evidente que la guerra es uno de los factores determinantes de la inflación, si vamos a entender como inflación el desequilibrio entre la masa de productos que se entregan al consumo civil de la población, y los medios de pago. La guerra desvía, la producción de uso civil a la producción de uso militar, en los países que están haciendo la guerra. Y los países que, como Chile, no están en ella, ya que las grandes economías industriales del mundo dejan de producir para el consumo civil. Este es un hecho que, ciertamente, Su Señoría conoce mejor que yo y que conoce también la Honorable Cámara.

Durante la guerra, los Estados Unidos no entregaron a Chile la masa de productos que entregaban en años normales de paz. Por eso, de la propia demostración hecha por Su Señoría, deduzco que la guerra trae inevitablemente aparejado un factor inflacionista en todas las economías del mundo.

Otra cosa es que Su Señoría pueda decirnos que hubo países que lograron defenderse de la presión inflacionista, consecuencia inevitable de la guerra, de una manera más eficaz que Chile. Pero el hecho fundamental es que la guerra produce la inflación, que la guerra fuerza el proceso inflacionista.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— Señor presidente, el honorable Diputado ha incurrido en un profundo error.

La creación de medios de pago en nuestro país, no fué debido a la guerra. Nuestro país es uno de los pocos países que, en vez de perder, ganaron económicamente con la guerra.

Si nosotros hubiéramos dejado de gastar, aunque fuera el impuesto extraordinario al cobre, que producía 14 millones de dólares al año, durante 3 o 4 años, habríamos ahorrado más de mil millones de pesos, moneda nacional de emisiones inorgánicas del Banco Central.

Ese mismo argumento se me hizo en junio de 1943, y contesté:

“Este Gobierno ha hecho y continúa haciendo la inflación más monstruosa que ha conocido el país y cuya sólo suya es la culpa de ello.

El señor Ministro de Hacienda, dice que él no ha hecho sino cumplir la ley dictada por el Congreso, olvidando que la más peligrosa de las leyes, como es la ley de Emergencia, fué el Ejecutivo el que tuvo la iniciativa para producir estas emisiones y que, por otra parte, éste, en vez de orientar y dirigir la acción económica y financiera, ha hecho todo lo contrario y, si lo estimaba conveniente, debió haber pedido las modificaciones o la derogación de las leyes que estimaba perjudiciales. Pero, lejos de eso, S. E. el Presidente de la República, en las imprudentes declaraciones que hizo últimamente a la prensa, aboga por el rápido despacho de la ley que destina el producto del impuesto extraordinario al cobre, que se calcula que producirá 13 millones de dólares a inversiones que se harían inmediatamente, olvidando el Ejecutivo que la inver-

sión de esos trece millones de dólares significa aumentar en cuatrocientos millones de pesos las emisiones del Banco Central. La lógica indica que habría que reservar estos fondos para después de la guerra, a fin de evitar la gran inflación monetaria que este procedimiento acarrea y hacer frente a cualquier situación de emergencia que se presente.

El señor Ministro de Hacienda ha propuesto en la Honorable Cámara medidas que, como dije ayer estimo ineficaces para contrarrestar los efectos inflacionistas de esas emisiones; pero, si él las estima suficientes, no podrá jamás explicar satisfactoriamente al país por qué, sólo ahora sugiere medidas que debió aplicar por lo menos inmediatamente después que asumió a su cargo y haber insistido ante el Gobierno en su adopción dadas las influencias que, como todos sabemos, Su Señoría tiene en él.

No creo que Su Señoría pueda dudar siquiera de que el Congreso, para este fin tan encomiástico, no le hubiera prestado toda su colaboración para las leyes pertinentes.”

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— Manifesté que no concedería más interrupciones a ningún Honorable Diputado.

El señor ABARCA. — Es el señor Ministro quien le pide la interrupción, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE. — Entonces, con mucho gusto. Estoy contestando al señor Ministro y quiero, por lo tanto, concederle las interrupciones que desea.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda). — ¿Cree el Honorable Diputado que en Chile ha habido exceso de circulante?

Según Su Señoría, la causa fundamental de la inflación en Chile ha sido el exceso de emisiones. Yo le pregunto al Honorable Diputado si cree que en este país en algún momento ha habido exceso de circulante.

El señor ALCALDE.— Lógico, señor Ministro.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda). — ¿Y por qué, entonces, los Bancos han estado eternamente haciendo uso del redescuento, como lo demuestran todas las estadísticas?

El señor ALCALDE.— Señor Ministro, parece que Su Señoría no conoce bien el problema de la inflación.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— El que parece que no lo conoce es Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Alcalde, quien le ha concedido una interrupción al señor Ministro.

El señor GODOY.— Así se pone más entretenido, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suprimido, de acuerdo con el artículo 12 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorables señores Diputados, les ruego se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Alcalde, el señor Ministro le ha pedido una interrupción.

El señor ALCALDE.— ¿Pero que no terminó la interrupción el señor Ministro?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Honorables Diputados, está con la palabra el señor Ministro, con la venia del Honorable señor Alcalde.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).

— Quiero, señor Presidente, recordar en estos momentos lo que en otra oportunidad, cuando yo desempeñaba el cargo de Ministro de Hacienda, dijo el honorable Diputado señor Alcalde en un discurso en que impugnaba el proyecto de la Corporación de Fomento.

El Honorable Diputado decía:

—“Yo no encuentro palabras suficientemente duras para condenar el intento de traer sin mayor estudio, 2 mil millones de pesos en monedas extranjeras, que se traducirían inevitablemente en la importación de mercaderías por igual suma o en la exportación de capital nacional”.

Más adelante agregaba:

“Un distinguido ingeniero especialista en electricidad, ha demostrado que, según se desprende de los estudios oficiales hechos por la Dirección General de Estadística, el empleo de la energía eléctrica sólo afecta al 2, 2 por ciento de los costos de producción, y las nuevas contribuciones los afectarían en 4, 4 por ciento... Hermosa manera de fomentar la producción...”

El Honorable Diputado, que es ingeniero y, a la vez, abogado, se manifestaba contrario a la creación de la Corporación de Fomento y al desarrollo del plan de energía eléctrica, y manifestaba:

—“Pero no sólo sería un grosero error invertir 500 millones de pesos en centrales eléctricas, sino que quiero también desde esta alta tribuna decir al país entero que aquéllos que se han dedicado a calumniar a la mayoría derechista de la Comisión sabiendo que calumnian, y a mentir, sabiendo que mentían, y que, persiguiendo turbios propósitos políticos, sin respetar a los damnificados, han querido especular con su desgracia y comerciar con su dolor, no son sólo antipatriotas, son degenerados y miserables traidores a la Patria”.

El Honorable señor Alcalde, en el año 1938, impugnaba la Corporación de Fomento con estas palabras.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite continuar mis observaciones?

El señor WACHHOLTZ. (Ministro de Hacienda). — El Honorable señor Diputado, que es ingeniero, se manifestaba en contra de la creación de las centrales eléctricas en Chile, y más tarde tuvo que formar parte de una comisión donde ha tenido que recomendarlas.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente...

El señor COLOMA.— (Presidente).— Advierto al Honorable señor Alcalde que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALCALDE.— ¡Qué mala memoria tiene el señor Ministro! En aquella oportunidad se

envió un proyecto de creación de la Corporación de Fomento y de Auxilio a los damnificados, proyecto que tenía tantos y tantos errores técnicos, que el Gobierno se vió obligado a retirarlo y a enviar uno nuevo.

Yo atacué, con toda energía, el hecho de que se quisiera hacer pasar el proyecto de la Corporación, tal como venía financiado, en una forma absolutamente inadecuada, como lo prueba el hecho que su financiamiento fracasó. Al mismo tiempo, abogaba por que mientras se estudiaba mejor el proyecto que creaba la Corporación, se despachara con toda rapidez el proyecto para ir en auxilio de los damnificados del sur.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALCALDE.— Pero —óigalo bien la Honorable Cámara— yo no atacaba la idea misma de la Corporación. El señor Ministro sabe perfectamente bien que atacaba su oportunidad...

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— He leído parte de su discurso, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— ...y, sobre todo, atacaba con vehemencia el financiamiento.

¿Sabe la Honorable Cámara cómo financiaba este proyecto de ley el señor Ministro de Hacienda? Los bonos chilenos del seis por ciento se estaban cotizando, en ese momento, en Nueva York, al catorce por ciento; y el proyecto de ley que envió el señor Ministro a la Cámara consultaba la contratación de dos mil millones de pesos de empréstitos, que se colocarían a la par y al dos o tres por ciento. Y dije, en aquella ocasión, que ese financiamiento del señor Ministro era absoluta y totalmente imposible.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Eso es totalmente falso, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Ministro, está con la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Ese financiamiento era una de las barbaridades más grandes de estos tiempos desde el punto de vista económico, que se han traído a la Cámara. Indiqué entonces, como posible financiamiento los fondos disponibles que había en la Caja de Crédito Hipotecario y los que había con exceso en la Caja de Amortización; y, óigalo bien la Honorable Cámara, pues voy a probarlo —después, sin autorización legislativa, atropellando ayer como hoy la ley, sacó el Gobierno esos fondos de las instituciones para poder hacer marchar estos organismos que se creaban. Ese fué el ataque vigoroso que hice al financiamiento que no se pudo realizar, porque era irrealizable. También atacaba el hecho de que se nos estuviera obligando a tramitar los proyectos de Corporación de Fomento y de Reconstrucción juntos; es por eso que pedía que se postergara el estudio de la Corporación de Fomento para después que hubiéramos despachado el de auxilio a los damnificados por el terremoto, por ser éste el más urgente de los proyectos. Esa es la historia de mi intervención en el proyecto de la Corporación.

El señor ABARCA.— Los hechos dicen otra cosa.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.—Contestando...

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.—Va a llegar la hora.

El señor ALCALDE.—Con interrupciones va a llegar la hora, señor Ministro.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Se le puede prorrogar.

El señor TAPIA.—Se puede financiar la prórroga.

El señor ALCALDE.—Creo que puede ser de cierto interés recordar lo que al discutirse el proyecto de ley de facultades extraordinarias expresó sobre la inflación de precios y otros problemas monetarios.

En la sesión de 3 de junio de 1942, dije:

“Es posible que algún Honorable colega desee que le explique por qué el aumento de los medios de pago que no responde a legítimas necesidades del mercado, tiende a alzar los precios.

El profesor Irving Fischer, explicando este fenómeno dice: “Los precios tienen que subir forzadamente cuando existe un volumen superior de moneda destinado a la compra de un volumen igual de mercancías. Es exactamente igual que la manteca que extendemos sobre el pan; cuanto mayor cantidad de manteca tengamos, mayor espesor tendrá la capa que extendemos sobre el pan. El pan representa la cantidad de mercancías, el espesor de la manteca el nivel de los precios”.

Deseo dar otra explicación más adaptada a nuestra manera de ver las cosas.

Saben perfectamente bien mis Honorables colegas que si el numerario escasea en la caja de los Bancos, éstos se ven obligados a restringir el crédito y muchas veces a subir el interés del dinero, y que ocurre lo inverso cuando el circulante en su poder es abundante, pues precisamente el negocio de los Bancos comerciales consiste en servir de intermediario entre el público que deposita el dinero que no necesita inmediatamente y el que lo necesita, ganando la diferencia entre el interés que paga, sumado a los gastos que efectúa, y el interés que gana.

Por las razones que dí hace poco, los depósitos de un Banco comercial y, por tanto, su capacidad para prestar, crecen a medida que el Banco Central emite y en un volumen muy superior a esta emisión.

Por otra parte, la experiencia personal, casi diaria, enseña a todos los que me escuchan que cuando tienen mucho dinero a su disposición, ya sea que lo hayan ganado o que lo hayan obtenido como producto de un préstamo, compran mucho más que cuando el dinero les escasea; esto sucede a todo el mundo.

El poder comprador aumenta, pues, con las emisiones y en mucha mayor proporción que la emisión misma; si a su vez no aumentan en la misma proporción las mercaderías que se ofrecen en el mercado, se alzarán los precios en virtud de la más sencilla y fundamental de las leyes de la economía: la ley de la oferta y de la demanda.

Fenómeno como éste, de tanto interés teórico

como importancia práctica ha sido estudiado desde muy antiguo para establecer la relación que existe entre el alza de los precios y el aumento de los medios de pago.

Uno de los economistas más distinguidos del siglo pasado, David Ricardo, en el Tratado de Economía Política que publicó en 1817, enunciaba ya la relación entre ambos factores en la siguiente forma: “La demanda de numerario, decía, no está regulada sino por su valor, y su valor depende de la cantidad”.

Esta sencilla concepción de la teoría cuantitativa de la moneda se encuentra ya más desarrollada en los Principios de Economía Política, publicados por John Stuart Mill, entre los años 1843 y 1848, quien, junto con aceptar que el valor de la moneda, o sea su poder adquisitivo, está sujeto, como toda mercadería, a la ley de la oferta y la demanda, analiza también el efecto que en su valor tiene la “velocidad de circulación”, su “eficiencia”, como también la llama. “El punto esencial es, dice el autor sobre el particular, no cuántas veces cambia la moneda de manos en un tiempo dado, sino cuántas veces cambia de manos para desarrollar un cierto volumen de comercio”.

En el siglo y cuarto que ha transcurrido desde que Ricardo enunciara la teoría cuantitativa hasta hoy día, se ha ido ella perfeccionando con las riquísimas experiencias monetarias, sobre todo de este siglo.

Tiene hoy día, la teoría cuantitativa de la moneda, grandes partidarios, como ardorosos adversarios; el esfuerzo gigantesco que, por medio de leyes y reglamentos, hacen hoy algunos países que desean dirigir la moneda para evitar que queden los precios sometidos a la ley de la oferta y la demanda, atenuando así los efectos de una gran expansión del circulante o del crédito, prueban en vez de desmentir la tendencia de los precios a aumentar con el aumento del circulante y de los depósitos bancarios cuando los demás factores de la producción y circulación permanecen invariables.

En nuestro país, donde salvo en casos excepcionales han fracasado las tentativas para fijar el precio de las mercaderías de producción nacional y donde no se ha actuado ni se actuará, seguramente, durante algún tiempo, para regular los salarios, sino en un sentido exageradamente inflacionista y favoreciendo sólo a los que, estando agrupados en fuertes organizaciones, representan una fuerza política electoral o un factor de tranquilidad para el Gobierno que resiste sus pretensiones, en perjuicio de los demás elementos del trabajo, la teoría cuantitativa de la moneda encuentra, si no una comprobación rigurosamente matemática, a lo menos más que suficiente para hacernos meditar seriamente sobre las perturbaciones económicas y financieras que está acarreado al país el aumento del circulante, en gran parte para inversiones permanentes y sin tomar ninguna medida reguladora eficaz de su influencia en el crédito o en los precios...

“Fácil es comprobar que en los últimos años en Chile se ha hecho un gran aumento de circulante, ajeno a las necesidades de la producción, que comenzó en los préstamos sobre sus encajes legales que hicieron los Bancos para las necesidades de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio desde mediados de 1939. La circunstancia

de que el índice del costo de la vida subiera en Santiago en poco más de un uno por ciento de 1938 a 1939, está indicando que no fué precisamente la necesidad de mayor volumen de circulante por aumento de precios, como sostienen muchos, lo que exigió el aumento de, en números redondos, 200 millones de pesos que experimentó el circulante el año 1939, aumento que en parte principalísima se inmovilizó en inversiones permanentes o casi permanentes; el año 1940 se hizo ya sentir fuertemente el aumento de precios, a consecuencia de esas emisiones, subiendo el costo de la vida en Santiago en más de un 12 o/o.

Creo que estos antecedentes prueban que en el período que considero, el aumento de circulante presidió el aumento de precios.

Veamos ahora el aumento que debieran tener los precios, aplicando la ecuación monetaria con que Irving Fischer ha querido traducir la teoría monetaria cuantitativa, expresada en la siguiente forma:

$$P = \frac{M V \text{ más } V'M'}{T}$$

en que P indica el nivel general de los precios; M, la cantidad de moneda en circulación; V, su velocidad; M' los depósitos en los bancos, y V', su velocidad; T, el aumento real de las transacciones.

Es de advertir que las curvas que indican los precios al por mayor, al por menor y el costo de la vida, no sólo no se mueven siempre paralelamente, considerando un corto lapso, sino que aún suelen moverse en sentido contrario, pero su tendencia es a nivelarse con el tiempo.

El Banco Central ha calculado la velocidad de la moneda, como cociente de la división de los cargos en cuentas corrientes bancarias por el término medio mensual de dichas cuentas, y ha llegado a la conclusión que de 1938 a 1941 ha aumentado en un 18 o/o.

Calcula también que en el mismo período, el volumen real de los negocios ha aumentado en un 17 o/o.

He de advertir que, en realidad, parece aventurada esta última cifra, que se contradice con los índices económicos que indican las actividades nacionales como producción agrícola, producción industrial, mercaderías transportadas por ferrocarriles, etcétera.

En todo caso, estos datos nos indican que, de ser ellos efectivos, el resultado de la ecuación aplicada a nuestra actual situación monetaria varía muy poco; sólo 7 o/o, si no consideramos V ni V', ni T.

Queda, pues, ella reducida a P igual M más M', expresamos la misma ecuación, para diciembre de 1941, en esta forma:

P' igual M más M'.

Si reemplazamos las letras por las cifras correspondientes y dividimos miembro a miembro, la segunda ecuación por la primera, tendremos el porcentaje de aumento de precio en 1941:

$$P' \text{ igual a } \frac{M \text{ más } M'}{M \text{ más } M'} \text{ igual: } \frac{1.914,3 \text{ más } 4.020}{1.914,3 \text{ más } 4.020} \text{ igual: a } 5.934,3$$

$$P \text{ igual a } \frac{M \text{ más } M'}{M \text{ más } M'} \text{ igual: } \frac{1.012,5 \text{ más } 2.811}{1.012,5 \text{ más } 2.811} \text{ igual: a } 3.823,6$$

Dividiendo:

$$\begin{array}{r} P' \quad 5.934,3 \\ - \text{ igual } \frac{\quad}{\quad} \text{ igual a } 1,55. \\ P \quad 3.823,5 \end{array}$$

O sea, P igual a 1,55.

Esto nos indicaría que el precio en diciembre de 1941 debiera ser de 55 o/o, superior que en 1938.

Comparemos estas cifras con las que da la estadística oficial:

Precios al por mayor en diciembre de 1941: 643

Precios al por mayor en diciembre de 1938: 415,9

Dividiendo:

$$\begin{array}{r} 643 \\ - \text{ igual: } 1,547. \\ 415,9 \end{array}$$

O sea, un aumento de 54,7 por ciento.

Veamos otro índice:

Costo de la vida en Santiago, diciembre de

1941 266,5

Costo de la vida en Santiago, diciembre de

1938 183,3

Dividiendo:

$$\begin{array}{r} 266,5 \\ - \text{ igual: } 1,454. \\ 183,3 \end{array}$$

O sea, un aumento de 45,4 por ciento.

Comprendo muy bien que sólo una casualidad ha hecho coincidir exactamente al aumento que da la fórmula para los precios medios con el que da la estadística para los precios al por mayor, pues no podemos llevar nuestras pretensiones más allá de poder apreciar con relativa exactitud la tendencia general del fenómeno. Creo que lo dicho basta para aceptar que ello se ha conseguido.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Cuando los medios permanecen constantes y los productos disminuyen a la mitad, ¿aumentan los precios o no?

El señor ALCALDE.— En un momento normal, señor Ministro, deben aumentar los precios, sin duda.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Eso es lo que ha pasado con la falta de productos del extranjero. Precisamente, lo que pasó fué que aquí no disponíamos de la misma cantidad de productos, y disminuyeron; por eso subieron los precios.

El señor ALCALDE.— Es una profunda equivocación la suya, señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Alcalde, advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALCALDE.— Pediría que se me prorrogara señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable Diputado.

Acordado.

El señor ALCALDE.— Es efectivo, señor Presidente, que dejamos de percibir una suma considerable de dinero por no haber subido los precios de los productos de exportación tanto como los de importación; pero mejoramos enormemente en cuanto a la cantidad de estos productos que vendimos al extranjero desde el año 39 para adelante, aumentos considerablemente sobre la que era antes del 39 nuestra exportación y nuestra importación. Por consiguiente, a pesar de que no se nos pagaron los precios justos, hay que considerar, para analizar el problema, que el valor de nuestro comercio internacional llegó a ser enormemente superior al de antes de la guerra.

Por ejemplo, la exportación el año 1942 fué de 863 millones de pesos.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Eso es ad-valorem.

El señor ALCALDE.— ...y llegó el año 45 a 992 millones.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Eso es ad-valorem, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— La importación subió en los mismos años, de 691 a 756. Doy estas cifras porque no tengo a mano estadísticas anteriores. Yo le hago la pregunta inversa al señor Ministro, dentro de esta misma cuestión.

Si la producción interna hubiera permanecido la misma, y sabiendo, como sabe el señor Ministro, que los productos que traemos del extranjero son una cuota pequeñísima de la producción nacional. ¿cree que la disminución del tonelaje importado sería causa de la gran inflación?

Quiero hacer una nueva pregunta al señor Ministro. El señor Ministro ha dicho que nosotros nos perjudicamos enormemente por aceptar la monstruosidad —no ha empleado esta expresión el señor Ministro, pero lo hago yo—, que significa que estemos vendiendo a precios bajísimos, y estemos comprando a precios enormemente superiores. Yo he protestado innumerables veces en esta Honorable Cámara y en la Comisión porque nuestro Gobierno no ha procedido con la energía necesaria para evitar este abuso; pero hay una cosa que no comprendo. En Estados Unidos todo lo que compramos ha subido enormemente, un 255% desde 1939, dice el señor Ministro, menos el oro; el oro permanece exactamente con el mismo valor, en circunstancias que el oro, en cualquier otro país del mundo, vale un 50 o 60% más; y yo le pregunto al señor Ministro, si nosotros nos hemos visto obligados por imposición de una potencia poderosa extranjera, que estaba comprando por una sola mano, a comprar caro y vender barato, ¿por qué estamos casi regalando el oro, cuando con la misma cantidad de oro podemos comprar en cualquier otro mercado mercaderías o letras sobre Nueva York por un 50% más?

Yo creo ver en esto un error, que es necesario enmendar, porque se está perjudicando al país con este sistema, en centenares de millones.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— ¿Quiére Su Señoría que le conteste?

El señor ALCALDE.— Por eso le estoy preguntando, señor Ministro.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Creo entender que Su Señoría desea que

nosotros compremos con oro en Estados Unidos.

El señor ALCALDE.— Yo estoy pidiendo desde hace muchos años que el oro que tenemos en Estados Unidos, que lo hemos comprado con los sobrantes de dólares, se traiga al país y que compremos con el oro de que disponemos letras sobre Nueva York u otro mercado para el pago de mercaderías.

Sabe el señor Ministro que en las compras que le hacemos está cotizando de hecho Estados Unidos a razón de \$ 34.50 el gramo y el valor del oro en Buenos Aires, por ejemplo, es de \$ 50; y en los países Europeos es enormemente superior.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Le voy a dar la razón al señor Diputado.

El Honorable Diputado parece olvidar que el Gobierno de Chile ha adherido al convenio de Bretton Woods y que con el oro que posee en el Banco Central, por el hecho de haberlo adquirido en el Federal Reserve, no puede operar libremente, porque estas operaciones sobre oro son solamente para garantizar las reservas de los Bancos y no para operar libremente.

Si el Honorable Diputado cree que nosotros podemos aplicar al Gobierno los métodos que algunos aplican en los negocios particulares, querría decir que oro del Banco Central serviría para comprar mercaderías en otros países.

El señor ALCALDE.— Señor Ministro, veo que Su Señoría respeta mucho los acuerdos de Bretton Woods para algunas cosas y no los respeta para otras, puesto que quería tener un cambio oficial, conforme a los acuerdos de Bretton Woods, y además un cambio libre. Ahora, se acoge en los acuerdos de Bretton Woods para rechazar mi idea.

Los acuerdos de Bretton Woods no impiden a nuestro país...

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Voy a contestar a Su Señoría...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Alcalde, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ALCALDE.— Los acuerdos de Bretton Woods, señor Presidente, no impiden a nuestro país que entregue, o los que las necesiten, letras de cambios u oro...

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Su Señoría está en un profundo error.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor Ministro dirigirse a la Mesa.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Honorable Diputado está en un profundo error.

No se puede operar libremente con el oro que existe en el Banco Central, porque se faltaría a un compromiso por el cual se obtuvo este oro. Solamente el Banco Central puede operar con este oro.

El Federal Reserve le vende oro al Banco Central nada más que para cubrir sus reservas, porque, si no fuera así podríamos nosotros sacar todo el oro del Federal Reserve, comprándole una parte, vendiéndolo en otros mercados y ganando la diferencia del precio; volviendo a comprar otra parte del oro, etc. Con esto se habría inventado la máquina más formidable para estafar al Federal Reserve en todas sus reservas monetarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Esto se podría hacer con el oro de virutas que fabrican...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy...

El señor ALCALDE. — Está en un profundo error el señor Ministro.

El Banco Central tiene reservas considerables propias, y en el país, y serían muy superiores si se hubiera aceptado lo que se autorizó por una ley a propuesta mía, antes de que se permitiera la exportación del oro que consistía en que el Banco Central comprara oro de producción nacional en vez de permitirse su exportación para la compra de mercaderías, y puede perfectamente entregar este oro a falta de letras.

Vemos ahora cómo el señor Ministro se queja de que lo que antes valía 100, vale ahora 255; y está de muy buena voluntad aceptando entregar nuestro oro al precio de 34,50 pesos el gramo, siendo que el oro en otros mercados alcanza a un precio enormemente superior.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda y Economía y Comercio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Alcalde, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor WACHHOLTZ.— Vuelvo a insistir sobre el error en que se encuentra el señor Diputado.

Con el oro que produce la minería nacional estamos operando hace mucho tiempo, libremente; pero con el oro del Banco Central no podemos operar libremente.

El señor Diputado no conoce este mecanismo.

El señor ALCALDE.— Lo conozco mejor que Su Señoría, señor Ministro.

Si al Banco Central se le pide cambios extranjeros, puede perfectamente entregar oro.

Supongamos que entregue ese oro a una institución semifiscal para sus necesidades. Esa institución semifiscal, con dicho oro, puede perfectamente comprar lo que necesita en otro país, incluso letras sobre Nueva York.

El señor Ministro dice que la minería está entregando oro que se vende en el mercado libre.

Autor de la iniciativa de esa ley, fui precisamente yo. Y cuando propuse que se dejara en comercio libre el oro, tuve exactamente la misma resistencia que veo ahora en el señor Ministro para aceptar las ideas que he expuesto.

Se dijo que era imposible, porque todo el oro iba a salir por la puerta que dejábamos abierta para el libre comercio del oro. Sin embargo, esta medida es la que ha estado sosteniendo la producción de la minería aurífera chilena con espléndidos resultados.

Estoy, pues, en perfecto desacuerdo con respecto a lo manifestado por el señor Ministro de Hacienda sobre la posibilidad legal que tendría el Banco para entregar oro.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Alcalde, tiene la palabra Su Señoría.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Desearía que la Honorable Cámara oficiara al Banco Central, preguntando si éste puede operar libremente con el oro de sus reservas o con el oro propio.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio pedido por el señor Ministro.

El señor ALCALDE.— Dejando constancia de que es inoficioso. Estoy en desacuerdo con el Banco Central en este punto.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el oficio solicitado.

Acordado.

2.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende de la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.—POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, estoy esperando que el señor Ministro se incorpore a la sesión.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Aquí estoy.

El señor ALCALDE.— Al terminar su discurso dijo el señor Ministro que su "política de orientación de crédito no puede perjudicar a los productores, porque precisamente está destinada a favorecerlos". Desgraciadamente los hechos han sido superiores a la voluntad del señor Ministro, y las medidas que ha tomado están perjudicando en forma gravísima a la producción, como lo prueba el clamor de protestas que se oye de un extremo a otro del país. Por otra parte, el hecho de que el señor Ministro en corto espacio de tiempo haya tomado medidas contradictorias, está demostrando que reconoció el error de sus primeras medidas y que está haciendo tanteos y experimentos como si el país fuera un cuy de laboratorio.

Pero el señor Ministro no sólo ha probado desconocer los principios monetarios; sino que parece que aun olvidó los efectos psicológicos que nunca debe olvidar un economista.

Me encontré en Temuco el 6 de noviembre pasado con el Secretario General de Gobierno don Darío Poblete, quien me dió a leer un diario con las declaraciones que el día anterior había hecho el señor Ministro, don Roberto Wachholtz, a los periodistas en que anunciaba entre otras cosas que "se restringiría fuertemente el crédito al comercio". No sé, dije inmediatamente al señor Poblete, ¿cómo ha cometido el Ministro la imprudencia de hacer esa declaración? Ella, por el pánico y perturbaciones monetarias que producirá, es prenda segura de fracaso. Las informaciones dadas por los diarios el 10 de noviembre de la Secretaría General de Gobierno sobre las instrucciones impartidas a los Bancos comerciales, prueban la misma imprudencia del señor Ministro; no es de extrañar que ese mismo día, de 52 valores transados en la Bolsa, bajaran 49.

Entre esas instrucciones figuraba el desplaza-

miento de los créditos que se destinaban al comercio, corredores e inversionistas al fomento directo de la producción, el apercibimiento a los bancos comerciales que no se ajustaran a esta política de restringir las operaciones de redescuento. Además había exigido de los Bancos que devolvieran en el plazo de noventa días los redescuentos al Banco Central, que alcanzaban el 5 de noviembre a 547 millones, 17 mil 197 pesos, y se les había advertido además que en el plazo de seis meses les serían retirados los depósitos de las Instituciones Fiscales y de aquéllas que tienen relaciones con el Estado. Estos fondos alcanzaban en números redondos, incluyendo la Caja de Ahorros, a 1.500 millones de pesos. Cualquier persona, aún con conocimientos rudimentarios de Bancos, deba comprender que esto significaba retiro de depósitos por un lado y formación obligada de Caja para cumplir esas imposiciones por otro, o sea, disminución drástica de las colocaciones bancarias, por imposibilidad material para ello, aun para las más premiosas necesidades de la producción; la Bolsa de Comercio el 12, la Cámara Central de Comercio el 13, entidades de la producción de todo el país hacen ver lo errático y contraproducente de esa política; que tanto el Ministro de Hacienda como el Presidente de la República estaban haciendo experimentos sobre materias que no conocían, lo prueba mejor que nada la declaración del Presidente de la República publicada por la prensa el 20 de noviembre pidiendo que acusaran a los Bancos que no hicieran préstamos a la producción.

A simple vista se podía notar la disminución de actividades del comercio y de la industria.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.—Con mucho gusto.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, es absolutamente inexacto que el Ministro de Hacienda que habla haya impuesto plazo o condición a los bancos comerciales para devolver los depósitos fiscales. A los bancos comerciales se les reunió en el despacho del Ministro para que ellos propusieran las condiciones necesarias para estos depósitos, que, con toda previsión, en su oportunidad, tendrán que ser reintegrados al Banco del Estado. Y estas proposiciones fueron hechas y contenidas en un memorándum que todo el país conoce.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor ALCALDE.—El Directorio del Banco de Chile y el Presidente del Banco Sudamericano, no hicieron ambas publicaciones por la prensa, en las cuales decían que se les había informado de que serían retirados los depósitos vigentes de instituciones fiscales y de aquéllas que tienen relaciones con el Estado en el plazo de seis meses y que debían cubrir los redescuentos en el plazo de 3 meses. Supongó que el señor Ministro conoció esas declaraciones: y no las ha desmentido...

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Podía...

El señor ALCALDE.—Por otra parte, aunque no se hubiera fijado plazo por el señor Ministro, bastaba el hecho de que se les hubiera pedido a los bancos o que se les hubiera advertido que se les iba a retirar 1.500 millones de pesos

para que ellos, inmediatamente, hubieran hecho caja con este objeto...

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Es indiscutible, Honorable Diputado, que las resoluciones las toman los Bancos. Pero puedo manifestar a Su Señoría que a los Bancos jamás se les dió una orden para retirar los depósitos...

El señor ALCALDE.—Pero...

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Al contrario, se les dijo que ellos mismos propusieran una fórmula. Así lo hicieron en el convenio que se ha suscrito y que fué aceptado.

El señor ALCALDE.—Todo eso, señor Ministro, fué muy posterior.

Pero Su Señoría estará de acuerdo conmigo, porque supongo que Su Señoría lee la prensa diaria, que es efectivo que el Directorio del Banco de Chile y el Presidente del Banco Sudamericano hicieron las publicaciones a que me he referido.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—No las he leído.

El señor ALCALDE.—¿Debería leer los diarios el señor Ministro, para que sepa Su Señoría cómo reacciona el país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Alcalde!

El señor ALCALDE.— ¡A sus órdenes, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Esta primera Ley del experimento fracasó y fracasará rotundamente; era necesario poner marcha atrás, y se puso; el Gobierno, que quería ayudar a la producción, se equivocó y le había perjudicado.

Los diarios del 7 de diciembre publican el convenio sobre limitación de créditos celebrado entre el señor Wachholtz y los Bancos Comerciales; este convenio era la antítesis de los procedimientos anteriores; no se retirarían de los Bancos los depósitos de instituciones fiscales y semifiscales hasta la creación del Banco del Estado, y muy lenta y prudentemente, y los Bancos no sólo podrían ya re-descontar en el Banco Central para necesidad estacionales o cubrir el retiro de depósitos sino aún para hacer colocaciones.

¿Por qué esta cambió de frente? ¿Por qué esta NEP? Porque la descompaginación de la producción era alarmante, el comercio estaba casi paralizado y los objetivos del Gobierno, no sólo no se habían alcanzado sino que nos habíamos alejado infinitamente de ellos, por no citar sino un caso: se había deseado que se cubrieran los redescuentos, y éstos alcanzaron el 3 de diciembre a 871 millones de pesos, es decir, 109 millones más que el mayor redescuento que registraba anteriormente la historia monetaria chilena.

La publicación por los diarios del Convenio con los Bancos trajo una pequeña reacción de confianza, pero sólo pequeña, pues el señor Ministro de Hacienda, con sus repetidos errores, perdió la confianza pública y su presencia en el Ministerio es obstáculo insuperable para que vuelva la tranquilidad.

Como se ve, por esta causa las colocaciones y depósitos continúan bajando.

He sostenido en otra ocasión que la actual política es inflacionista; porque la disminución de la producción y las menores entradas fiscales obligaron a una mayor inflación, aún no registrada, la estadística, los datos de noviembre y lo corrido de diciembre, pero la disminución del comercio y la producción es un hecho notorio que de buena fe no se puede negar.

Sostuve anteriormente que el aumento de sueldos y salarios había sido causa secundaria de la inflación, pero en las condiciones actuales, ella será causa importantísima, unida a la menor producción por el régimen de huelgas permanente que se ha establecido.

Hay hechos que serían pintorescos si no fueran profundamente depresivos para el prestigio de un Gobierno: la ley orgánica de Ferrocarriles, autoriza a dar gratificaciones al personal cuando la Empresa obtiene utilidades; los ferrocarriles que saben hacerse temer por el Gobierno y que hicieron dos huelgas exitosas en noviembre, exigen y obtienen que a pesar de que los Ferrocarriles dejaron este año grandes pérdidas, se les da un mes de sueldo de gratificación, y los 70 millones para darla, los busca el Gobierno con todo afán, olvidando que está cometiendo el delito de malversación de caudales públicos. Huelgas ilegales de instituciones semifiscales se desarrollan con todo éxito, y este mismo Gobierno es el que habla de fijar sueldos y salarios por boca del señor Ministro, pero cuidando muy bien de decir que la fijación no es tan seria ya que se crearían mecanismos de reajuste.

He dicho que el señor Ministro parecía desconocer el efecto del factor psicológico en las gestiones económicas. Creo que es precisamente el desconocimiento de ese factor el que, después de sus fracasos lo hace continuar en la Cartera de Hacienda, pero conociendo que es un patriota y que está bien inspirado, creo que hará Su Señoría un gran beneficio al país, renunciando al Ministerio.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente:

Coincido con la opinión manifestada por el Honorable señor Tapia en la sesión del lunes 1^o del presente, en orden a que la exposición del señor Ministro de Hacienda del jueves próximo pasado, no se refirió solamente a sus medidas llamadas de restricción de los créditos, sino que dicha exposición fué un plan de la política económica que se propone desarrollar el Gobierno.

Las medidas relativas al crédito bancario, que el país esperaba oír explicadas en forma completa, fueron sólo tocadas a la ligera por el señor Ministro. Nos manifestó que sus propósitos a este respecto no se encaminaban hacia la restricción general de los créditos, sino a una simple traslación de éstos, del comercio especulativo a la producción. En la sesión del lunes, el Honorable señor García Burr, expuso las consecuencias que estas medidas han tenido en la provincia que representa. Han sido los productores, los genuinos hombres de trabajo, los que se han visto afectados en sus empresas con la falta de facilidad bancaria para proseguir sus labores productivas. De todas las provincias han llegado iguales clamores, y no podía ser de otra manera, ya que la gran mayoría de los créditos que dan los bancos al comercio, van en último término a los productores, en

forma de anticipos sobre el valor de los productos. El señor Ministro ha exagerado la importancia de los especuladores en el conjunto de las actividades económicas, y parece desconocer el hecho de que la especulación actúa con fondos propios en su mayor parte. Las operaciones bursátiles, por ejemplo, en lo que tienen de especulación, son principalmente sostenidas por prestamistas particulares, llamados postergadores. Los créditos bancarios intervienen en este campo en una escala insignificante. La baja monstruosa de los papeles bursátiles que hemos presenciado en estos días, que, como es usual en tales casos, ha hecho la ruina y también la fortuna rápida de mucha gente, se debe al pánico provocado por el anuncio de las medidas del señor Wachholtz, entre aquellas personas que tenían invertidos sus capitales en valores cotizados en la Bolsa, a la espera de una inversión definitiva, y con la seguridad de obtener por la venta de ellos o por préstamos bancarios garantizados con dichos valores, los fondos necesarios para cumplir compromisos futuros o para invertirlos en construcciones o en nuevas empresas industriales o agrícolas. En presencia de la amenaza, de no poder disponer de recursos inmediatos en el momento oportuno con la garantía de sus bonos o acciones, han procedido como hombres previsores a su realización instantánea.

El señor Ministro ha hecho fracasar así, por el anuncio de sus medidas, sus propios sanos propósitos de bajar los intereses que devengan en el mercado, de capitales, los bonos hipotecarios y del Estado. En efecto, antes de ser conocidas las medidas del señor Wachholtz, los bonos del 6 con 3/4 de la Caja Hipotecaria, se cotizaban a 75 o/o. Ayer, bajaron a 69. Esto equivale a decir que el tipo de interés exigido por los inversionistas en esta clase de valores, ha subido del 8,6 o/o al 9,4 o/o, considerándose para este cálculo no sólo los dividendos semestrales correspondientes a los intereses, sino también las expectativas de una amortización a la par anticipada.

Estos son los más visibles efectos de las precipitadas medidas que el señor Ministro denomina 'traslación de los créditos del comercio especulativo a la producción: ruina en gran escala entre los inversionistas y paralización de faenas productoras en todo el país. Para paliar estos resultados, se dice ahora que esas medidas han sido dejadas sin efecto; pero se mantiene la amenaza sobre los bancos de retirarles los depósitos fiscales y semifiscales para formar el Banco del Estado. Esta posibilidad más o menos próxima más o menos lejana, nadie sabe cuándo se llevará a cabo, aunque las palabras del señor Ministro, que no dejan dudas acerca de su realización en una oportunidad próxima pesan como una espada de Damocles sobre la solvencia de los bancos. Ella los obliga a reforzar sus cajas para afrontar, cuando llegue el momento, el retiro de esos fondos. Es el motivo principal que obligará a las instituciones bancarias particulares a restringir sus colocaciones, y no sólo al comercio y a la especulación, sino que también deberán hacerlo por parejo a toda su clientela.

El señor BERMAN.— ¿Mé permite una interrupción sobre ese punto, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— No quiero alargar mucho mi intervención en este debate, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— Se le puede prorrogar la hora.

Señor Presidente: varios Honorables Diputados se han detenido mucho en esta idea del Ministro de Hacienda, de retirar los mil quinientos millones de pesos que el Fisco y las instituciones semifiscales tiene depositados, a la vista, en los Bancos Comerciales.

A mí me sorprende, y creo que gran parte del país va a estar también muy sorprendida de que parlamentarios, que tienen que cumplir con el fin patriótico de defender el patrimonio fiscal, pongan su voz al servicio de Bancos comerciales que pagan al Fisco el tres por ciento de interés por estos mil quinientos millones de pesos.

Ellos comercian con estos dineros al ocho o más por ciento. Estos cien millones de pesos que ganan los bancos comerciales, ¿por qué no ha de ganarlos el Fisco para el patrimonio común? Por eso me extraña que parlamentarios, que deben estar al servicio del Estado y de la colectividad, estén defendiendo intereses particulares. ¿Por qué se insiste tanto en que los bancos comerciales ganen más de cien millones de pesos, a expensas del patrimonio nacional?

El señor ALCALDE.— Su Señoría puede...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Alcalde, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor EDWARDS.— Yo no tengo el menor interés en que los bancos comerciales ganen o pierdan, porque no soy accionista de ninguno de ellos. Por lo demás, a mí no me importa nada de lo que ha dicho el Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si le importa Honorable Colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Me parece que la amenaza que envuelve para los bancos particulares para la estructura misma del crédito nacional, la medida del señor Ministro de retirar en un momento dado, estos fondos que el Fisco ha depositado en ellos, destruye la base misma de nuestro crédito. En este sentido, protesto que se haya tomado esta medida con tanto bombo y con tanta precipitación.

Pasando ahora al resto de la exposición, voy a referirme a la peregrina explicación que nos da el señor Wachholtz, sobre la inflación que ha experimentado el país. Para él dicha inflación ha sido causada exclusivamente por la diferencia que ha habido en el alza de los precios de los artículos importados, que subieron mucho, y los precios de los artículos exportados, que subieron poco. Confieso que esta explicación no me ha convencido. No tiene más mérito que el extraordinario esfuerzo mental que ha debido desplegarse para encontrar esa explicación al fenómeno de nuestra inflación. Ella no explica absolutamente nada, y no tiene más méritos que ocultar sus verdaderas causas.

El alza de los precios de los artículos importados tiene poca importancia en Chile sobre el alza del índice general de precios. El consumo nacional se compone de artículos nacionales y artículos importados, los cuales se reparten en la proporción de cuatro a uno entre los primeros y los segundos. Así se desprende de los datos de la estadística. Son, pues, los precios de los artículos nacionales los que tienen la mayor influencia en el índice general,

Así se explica que entre los años 1939 y agosto de 1946, este subiera en 155 puntos, mientras los precios de las importaciones subieron en 165 puntos, y los artículos nacionales en 150. Si aplicamos a cada uno de estos índices las ponderaciones que les corresponden es decir, uno y 4 respectivamente, obtenemos el índice general que nos da la oficina de estadística, o sea, 155 puntos de alza.

Conviene también advertir que si el alza de los precios de nuestras exportaciones hubiera guardado relación con el alza de las importaciones, es decir, si hubiera sido superior a lo que efectivamente fué, sólo habríamos conseguido acumular un mayor saldo de divisas. Durante la guerra, y aún ahora sólo se consigue una pequeña cuota de las mercaderías extranjeras necesarias al país. Por cierto, habría sido de gran conveniencia nacional obtener precios mejores por nuestros artículos de exportación, pues así habríamos podido disponer de una mayor cantidad de cambios extranjeros, pero éste hecho no habría contribuido, en manera alguna, a impedir el alza de los precios en el país. Al contrario, habría sido otro factor de inflación, pues la producción nacional se habría desplazado en mayor medida hacia los artículos de exportación. No es pues, una explicación satisfactoria la que da el señor Ministro de la inflación experimentada por el país.

Menciona como simples efectos del desequilibrio de los precios, algunos hechos que por la totalidad de los economistas serían considerados como causas. Podría decirse que el señor Ministro nos quiere convencer que no son los bueyes los que arrastran las carretas, sino que éstas son las que empujan a los bueyes. Por ejemplo, nos dice que entre los años 39 y 46 los siguientes rubros han experimentado las siguientes variaciones:

Presupuesto nacional . . .	1.666 millones en 1939		
	5.878	"	" 1946
Déficit fiscal	120	"	" 1940
	1.600	"	" 1946
Circulante del Banco Central	1.124	"	" 1939
	4.094	"	" 1946
Colocaciones bancarias . .	2.382	"	" 1939
	7.080	"	" 1946

¿Serán estas variaciones, simples consecuencias del desequilibrio de los precios de nuestras importaciones y exportaciones, como cree el señor Ministro o serán éstas precisamente las causas más poderosas de nuestra inflación? Yo declaro que sigo a este respecto la opinión de todos los economistas que han tratado estas materias antes que el señor Wachholtz, quienes están acordes en que el aumento del circulante sin un aumento concomitante de la producción, el incremento de los presupuestos fiscales, la existencia de déficits en la caja fiscal que aumentan de año en año, el alza exagerada de sueldos y salarios, son y han sido siempre las verdaderas causas determinantes del proceso inflacionista.

En otro párrafo del discurso del señor Wachholtz, se nos dice que debemos elegir entre dos caminos: el del engaño o el del sacrificio. Valientes palabras son estas, que aplaudo sin reservas. Pero a continuación, parecen contradecirse estas mismas palabras, pues se nos anuncia que para solu-

cionar el problema de la miseria popular, el gobierno perseguirá dos objetivos fundamentales: el aumento de la producción y el mejor reparto de la riqueza.

Por la vía del mejor reparto de la riqueza no se alcanzarán resultados de verdadera importancia para obtener mejores condiciones de vida de los chilenos. En efecto, en el estudio hecho por la Corporación de Fomento, y que lleva por título "Renta nacional", en el tomo I. Pág. 157, cuadro VIII, se ve que la renta nacional total, se reparte en forma de rentas del capital sólo en un 23.4 por ciento. El resto se distribuye como rentas del trabajo. Es decir, si tomáramos el total de la remuneración que actualmente recibe el capital y la repartiéramos entre los trabajadores, éstos recibirían un incremento de 30 por ciento sobre sus actuales retribuciones. Es decir, el que gana hoy 50 pesos diarios, pasaría a ganar \$ 65.— ¿Puede considerarse este aumento una verdadera solución del problema de la miseria popular? Me parece que no, aun sin considerar que una buena parte de la renta del capital va a dar también a los trabajadores, a través de las inversiones en bonos, propiedades y participación en empresas industriales y agrícolas de las Cajas de Previsión.

Es preciso también considerar que entre los capitalistas se encuentra un buen número de personas que fueron trabajadores activos durante la mayor parte de sus vidas, y que ahora disfrutan de un bien ganado descanso. Las rentas que perciben estas personas, constituyen verdaderas jubilaciones y montepíos creados por el ahorro paciente y múltiples sacrificios durante muchos años de vida activa.

Pero hagamos caso omiso de estas consideraciones morales. ¿Puede, por la vía de una mejor distribución de las rentas, obtenerse la solución del problema de nuestra miseria? Creo haber demostrado que no, y me parece que el propio señor Ministro también es escéptico a este respecto, pues nos habla en seguida con gran extensión, acerca de la necesidad de incrementar la capitalización nacional con el fin de aumentar nuestra producción, único medio efectivo de mejorar las condiciones de vida en el país.

Señor Presidente, se dice que Sócrates, después de haber bebido la cicuta y estando a punto de morir, hizo una última recomendación a sus discípulos. Les pidió que no se olvidaran de sacrificar un gallo a Esculapio. Estas palabras han sido interpretadas como una advertencia que hizo Sócrates el máximo demoleedor de los prejuicios dominantes en la sociedad en que vivió, de la necesidad de contemporizar con las falsas ideas imperantes en el seno de una colectividad. El señor Wachholtz, al propiciar una mejor distribución de la riqueza nacional como remedio de la miseria popular, ha sacrificado también un gallo a Esculapio, o sea, ha rendido homenaje a los prejuicios que a este respecto existen en la opinión popular.

En cambio, tiene toda la razón al poner todo el énfasis en la necesidad de aumentar nuestra producción. Esta es la única solución verdadera que puede darse a la pobreza en que el país se debate.

En todas las economías modernas, la producción de riquezas es función de la cantidad de energía mecánica de que disponen los trabajadores. En los Estados Unidos, según estudios he-

chos por don Raúl Simón hace algunos años, los trabajadores disponían de 10.000 K. W. H. al año cada uno, considerando en esta cantidad las unidades de energía contenidas en el carbón, el petróleo, la energía hidroeléctrica, el trabajo animal y el trabajo muscular de los hombres. En Chile, nuestros obreros disponen aproximadamente de 1.000 K. W. H. al año. Los trabajadores chilenos utilizan, pues, diez veces menos unidades de energía mecánica que los norteamericanos. Su rendimiento tiene que ser, como parece que efectivamente lo es, 10 veces inferior al rendimiento de los trabajadores norteamericanos. Por eso nuestro standard de vida es tan bajo comparado con el de ellos. Para aumentar nuestra producción, no hay más remedio efectivo que dotar a nuestros obreros de las fuentes de energía y de los equipos mecánicos que les permitirán disponer de una mayor cantidad de energía mecánica en el desempeño de sus labores.

El señor TOMIC.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— No le puedo conceder ninguna interrupción, Honorable Diputado, porque no dispongo del tiempo necesario para ello. De manera que le ruego me deje terminar.

El señor EDWARDS.— Esto requiere capital, y hace muy bien el señor Ministro en proponerse aumentar la capitalización nacional por medio de empréstitos extranjeros que nos permitan incrementar en forma rápida la mecanización del trabajo chileno. Con los ahorros nacionales podríamos hacer en parte lo mismo, pero el ritmo de nuestro progreso sería muy lento, ya que los capitales que se forman anualmente en el país son de poca monta, y en su mayoría llenan otras necesidades de capitalización, como construcciones, etc.

Mientras esos capitales extranjeros llegan, indudablemente que mucho podría hacerse en favor del aumento de la producción, disciplinando el trabajo, evitando el ausentismo obrero y las muchas huelgas que paralizan nuestra producción. El señor Wachholtz sólo indirectamente aludió a este problema cuando nos habló de la huelga de Tocopilla. El país habría agradecido la clara enunciación de las medidas que se propone tomar el Gobierno para evitar estos factores perturbadores de la producción nacional.

La creación del Banco del Estado, a la cual atribuye el señor Ministro una gran importancia para el desarrollo futuro del país, sobre lo que estoy en completo acuerdo con él, es una medida que deberá tomarse cuando circunstancias como las actuales no hagan prever su seguro fracaso. No creo que estos momentos, en que hay un gran déficit fiscal a la vista y numerosos compromisos que el Estado no ha podido afrontar, sean favorables para la creación de este organismo, al cual la confianza pública le será indispensable para desarrollar en buena forma su labor. El hecho, conocido en todo el país, de que el Estado afronta dificultades casi insalvables para atender necesidades que considera impostergables, como el pago de gratificaciones a los ferroviarios, para lo cual está solicitando un empréstito a las instituciones de previsión social, no puede contribuir a crear un ambiente de confianza en las operaciones de un Banco del Estado, el cual sería el prestamista obligado del Fis-

co chileno para el cumplimiento de sus compromisos, actuales y futuros. Sólo un equilibrio perfecto de los presupuestos fiscales y una política firme de restricción de gastos del Estado puede dar la confianza indispensable para que el mencionado organismo pueda prosperar.

Por otra parte, debe tenerse presente que ya existen en el país varios Bancos del Estado: la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Agrícola, la Caja Hipotecaria, el Instituto de Crédito Industrial, la Caja de Crédito Minero.

No alcanzo a comprender las ventajas de refundir todas estas instituciones en una sola. El Banco del Estado tendrá que mantener dichas instituciones como secciones separadas, pues cada una de ellas abarca un campo especial del crédito, en cuanto a plazos, inspecciones, de las garantías, etc.

En la mayor parte de los países civilizados, se han creado institutos especiales que abarcan sectores distintos de la economía, según las modalidades de cada uno de ellos. Y esto, no sólo en los países capitalistas, sino también en la propia Rusia. Aquí el Gobierno se propone hacer lo contrario.

En la misma sesión en que hizo su exposición el señor Wachholtz, tuve ocasión de formular algunas observaciones sobre ella. Manifesté que la medida anunciada de crear un mercado libre de divisas, al cual podrían recurrir todos los que desearan importar mercaderías extranjeras al país sin intervención alguna del Consejo de Comercio Exterior, iba a producir una tremenda alza de precios. Soy un convencido de que una intervención adecuada e inteligente del Estado en la economía es indispensable en todos los estados modernos. El establecimiento del mercado libre de divisas sólo se justificaría si se hubiera comprobado un fracaso de parte de los organismos encargados de distribuirlos según su importancia nacional. Creo que estos organismos cumplen y han cumplido estas funciones en forma correcta. Para provocar el equilibrio de las divisas sólo habría que darles las instrucciones necesarias para que suprimieran en forma drástica todo lo superfluo o postergable que se importa al país. En uno o dos años de sacrificio saldríamos seguramente de la aflictiva situación en que nos encontramos.

Es evidente que el establecimiento del merca-

do libre de cambio va a beneficiar en alto grado a las finanzas fiscales, pues obtendrá un precio muy superior por las divisas que recibe como impuesto a la renta e impuesto extraordinario de las empresas cupríferas. Pero considero que no es ésta la manera apropiada de equilibrar los presupuestos fiscales. Además, habrá que reemplazar las entradas provenientes de las diferencias de impuestos directos a las empresas extranjeras que hoy entregan sus gastos de producción en Chile a cambio que actualmente percibe el Fisco, por 19.37 pesos por dólar y que el Fisco liquida a \$ 25 y a 31 pesos.

Señor Presidente: Antes de terminar quiero hacer resaltar la imposibilidad de mejorar la situación económica de Chile por medio de medidas y recursos más o menos mágicos. Sólo hay una manera de enriquecer a un país: el aumento de la producción, que en nuestra patria, en gran parte, puede conseguirse por medio del trabajo bien organizado, eliminando todos los factores perturbadores, mientras se logra una mayor capitalización nacional.

Cuando se proponen medidas ineficaces con las cuales se pretende transformar a un país pobre como el nuestro en un país rico y que abunde en abundancia, me viene a la memoria una frase de Benjamín Franklin. En la primera época de la República norteamericana no faltaron, como tampoco faltan ahora en ningún país, seudos economistas que prometían hacer la riqueza nacional con medidas engañosas, como son, entre otras, las grandes emisiones de papel moneda. Franklin los combatía diciendo: "Los que obtienen prosperidad y riqueza a un país por otros medios que no sean los del trabajo asiduo, tesonero e inteligentemente organizado, deben ser perseguidos y castigados como envenenadores del espíritu nacional".

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

El señor CURTI.— Que se prorrogue.

El señor ABARCA.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción.